



**MEMORIA ANUAL  
COLEGIO  
PROFESIONAL DE  
TRABAJO SOCIAL  
DE CÁDIZ  
2015**

---

## ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1. ORGANIZACIÓN COLEGIAL. ....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Asamblea General.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Junta de Gobierno.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Consejo Andaluz de Trabajo Social.....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Consejo General de Trabajo Social.....</b>	<b>8</b>
<b>2. SERVICIOS DE COLEGIACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>3. FORMACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>4. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....</b>	<b>52</b>
<b>5. ACTIVIDADES Y DÍAS CONMEMORATIVOS.....</b>	<b>56</b>
<b>6. ENCUENTROS Y REUNIONES CON INSTITUCIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>7. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES.....</b>	<b>62</b>
<b>8. EL CPTS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>9. COLEGIACIONES.....</b>	<b>76</b>
<b>10. MEMORIA ECONÓMICA.....</b>	<b>77</b>
<b>11. CIERRE.....</b>	<b>81</b>

## PRESENTACIÓN

Como Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, tras un año y 8 meses al frente de nuestro Colegio Profesional, me es grato presentarles la Memoria de actividades realizadas durante el ejercicio 2015.

En esta Memoria se recogen las actividades desempeñadas por este, nuestro Colegio Profesional: actividades formativas, encuentros, jornadas y todas las acciones que se emprenden para defender esta, nuestra profesión.



Este año ha sido un duro año de trabajo y defensa profesional en la que los ocho Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, junto al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, hemos elaborado los Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. Este Documento ha sido fruto de un análisis profesional en el que se muestra el incremento de pobreza y precariedad además de la situación de emergencia de los Servicios Públicos. Por todo ello se hace imprescindible el cumplimiento de los Compromisos, como incluir los Servicios Sociales en la Constitución Española y elaborar una nueva Ley de Servicios Sociales.

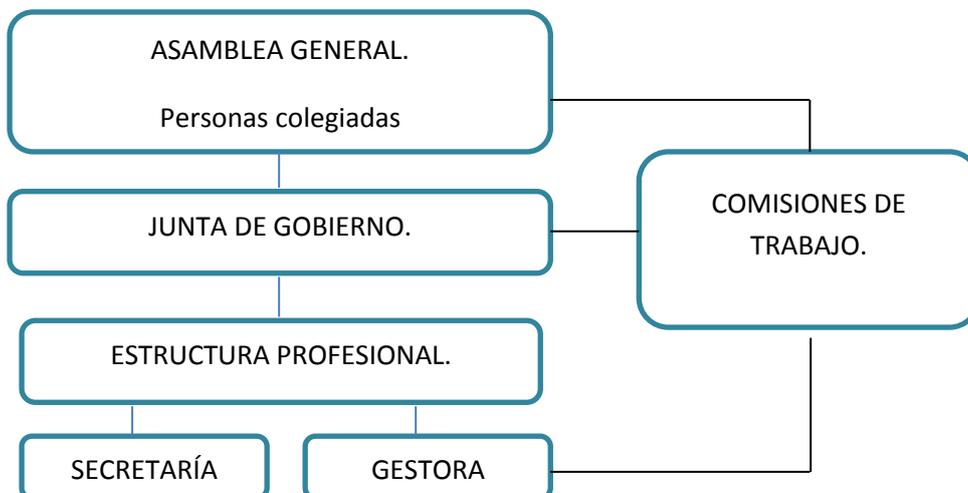
Tanto la Junta de Gobierno como el personal laboral del Colegio hemos puesto todo el empeño en formar un gran equipo en el que continuar con las líneas de trabajo ya iniciada en años anteriores, así como en la implementación y mejora de los servicios de colegiación, formación y la Defensa de la Profesión como pilar básico de nuestra actuación.

Nuestra andadura seguirá teniendo como base nuestro Código Deontológico y la defensa profesional, para que el Trabajo Social sea y siga siendo una profesión imprescindible para lograr el cambio y el progreso social.

**Pilar Tubío Martínez**

**Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.**

## 1. ORGANIZACIÓN COLEGIAL.



En cada una de las estructuras, representadas en este organigrama de la organización colegial, se han realizado durante el año 2015 las siguientes actuaciones:

### 1.1 ASAMBLEA GENERAL.

Las Asambleas Generales son reuniones donde las personas colegiadas participan activamente del Colegio con voz y voto y donde se comentan las cuestiones que competen al Colegio.

#### **Asamblea General correspondiente al año 2015.**

La Asamblea General correspondiente al primer semestre de 2015 fue celebrada el día 18 de junio de 2015. Hubo Jornada de Puertas Abiertas con motivo del cambio de sede del Colegio.

El Orden del día fue el siguiente:

1. Saluda de la Presidenta
2. Información sobre las actuaciones y avances del Colegio.
3. Turno de participación de los/as Colegidos/as.

Posteriormente hubo un espacio distendido y lúdico.

La Asamblea General correspondiente al segundo semestre, tendrá lugar el 21 de enero de 2016.

## 1.2 JUNTA DE GOBIERNO.

La actual Junta de Gobierno, constituida desde la Asamblea General extraordinaria de 31 de abril de 2014, la forman:

### **PRESIDENTA:**

D<sup>ña</sup>. Pilar Tubío Martínez

### **VICEPRESIDENTA:**

D<sup>ña</sup>. Beatriz González González.

### **SECRETARIA:**

D<sup>ña</sup>. Eva Tubío Martínez

### **TESORERA:**

D<sup>ña</sup>. Inmaculada Calvo Marchan

### **VOCALES:**

D<sup>ña</sup>. Begoña Velázquez Fernández

D<sup>ña</sup>. Isabel Quintero Fernández

D<sup>ña</sup>. Juana Gutiérrez Cortés

D<sup>ña</sup>. Ana Muñoz Colera

D<sup>ña</sup>. Rosa M<sup>a</sup> González García

D<sup>ña</sup>. Carmen Calderón Calderón

D<sup>ña</sup>. Carmen Fenoy Rico



### **REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2015**

Durante el año 2015 la Junta de Gobierno **ha celebrado un total de 10 reuniones**, teniendo lugar en las siguientes fechas:

- 15 de enero.
- 14 de abril.
- 12 de mayo.
- 09 de junio.

- 07 de julio.
- 15 de septiembre.
- 20 de octubre.
- 10 de noviembre.
- 17 de noviembre. Junta Extraordinaria con motivo de la preparación de la Jornada del 20 de noviembre.
- 15 de diciembre.

### 1.3 CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL.



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz participa activamente en el Consejo Andaluz de Trabajo Social como integrante de la estructura colegial, tanto en lo que respecta a la toma de decisiones como en los distintos grupos de trabajo realizados.

Actualmente la estructura del Consejo Andaluz es la siguiente:

Presidencia: Presidencia del Colegio Profesional de Sevilla
Vicepresidencia: Presidencia del Colegio Profesional de Málaga
Tesorería: Presidencia del Colegio Profesional de Huelva o miembro de la Junta de Gobierno.
Secretaría: Presidencia del Colegio Profesional de Almería o persona de la junta de gobierno.
Se mantiene como asesoras del consejo a Ana Muñoz e Isabel Quintero, que posteriormente, al ser elegida como concejala, tuvo que dejar de participar en el asesoramiento del Consejo Andaluz.

### REUNIONES DEL CONSEJO ANDALUZ 2015

Durante el año 2015 se han mantenido las siguientes reuniones:

- 24 de enero. Asamblea extraordinaria.
- 13 y 14 de marzo. Reunión intercolegial.
- 11 de abril. Reunión de la Junta de Gobierno.
- 9 de mayo. Asamblea extraordinaria.
- 1 de junio. Reunión de la Junta de Gobierno.
- 4 de julio. Asamblea ordinaria.
- 24 de julio. Reunión de la Junta de Gobierno.
- 25 de julio. Reunión extraordinaria.
- 5 de septiembre. Asamblea ordinaria.
- 31 de octubre. Reunión de la Junta de Gobierno.
- 19 de diciembre. Reunión de la Junta de Gobierno.

## ACCIONES DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL

El CPTS de Cádiz ha participado activamente en las reuniones y acciones del Consejo Andaluz, entre las que destacan:

- **Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales.** Desde comienzo de 2015 se ha trabajado en este documento, que pone en valor el Sistema Público de Servicios Sociales, cuarto pilar del Estado de Bienestar, y da continuidad a la propuesta de Pacto Andaluz en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales presentado en 2012 por el Consejo Andaluz. El documento “Compromisos” analiza la situación actual de la CCAA de Andalucía, donde más del 40% de la población se encuentra en riesgo de exclusión social y donde se proponen medidas para frenar esta situación proporcionando unos Servicios Sociales de calidad, con suficientes recursos, con ratio de profesionales, una nueva Ley de Servicios Sociales, la inclusión de los Servicios Sociales dentro de la CE, aprobación de la Ley de Renta Básica en Andalucía, inclusión de la Dependencia dentro del Sistema de Servicios Sociales, mapa de recursos suficientes, entre otras cuestiones. El Consejo Andaluz se ha reunido con las diferentes organizaciones políticas para que en sus respectivos programas vayan incluidas todas estas peticiones para que se garanticen los derechos de la ciudadanía, el acceso universal a un conjunto de prestaciones básicas en condiciones de igualdad de oportunidades, la autonomía personal, y en definitiva marcos convivenciales que aseguren la integración social y la recuperación de la relación formal entre Estado y Sociedad para asegurar unas condiciones efectivas de igualdad entre la ciudadanía.  
El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ha trabajado activamente manteniendo reuniones a nivel Provincial con los diferentes partidos políticos para hacer llegar las peticiones y que los diferentes partidos se adhieran a los Compromisos.
- **Política.** El Consejo Andaluz ha mantenido una alta actividad política durante este año organizando diferentes acciones para la defensa del sistema de servicios sociales y el Trabajo Social de calidad y el posicionamiento ante Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local. Además, el Consejo Andaluz de Trabajo Social, junto a la Asamblea del Consejo Andaluz, ha analizado los programas electorales ante las elecciones del 22M y ha mantenido reuniones con los diferentes grupos políticos para hacer presión ante los criterios dispares o falta de concreción ante los Servicios Sociales por parte de los mismos. Para el Trabajo Social andaluz, esta falta de concreción, es preocupante porque estamos ante un sistema que, junto a Salud y Educación, es fundamental para nuestra sociedad y es importante que la ciudadanía sepa

con claridad, también a la hora de ejercer su voto, cual es la posición y los planes de cada partido político con respecto a un sistema que afecta a la totalidad de la población andaluza. Se ha incidido en los programas y partidos en las siguientes cuestiones: 1.- alusión al Sistema Público de Servicios Sociales, 2.- apuesta por una nueva regulación, 3.- cómo afronta el modelo de Servicios Sociales en la nueva regulación de Administraciones Locales, 4.- incorporación de la Dependencia en el Sistema de Servicios Sociales, 5.- tratamiento de sectores de población y 6.- Renta Básica.

El Consejo Andaluz ha mantenido una activa campaña de adhesiones al documento de Compromisos con la finalidad de urgir a todas las fuerzas políticas a garantizar al sistema público de servicios sociales en Andalucía. Se ha trabajado para instar a las diferentes formaciones políticas a mostrar su compromiso por garantizar el sistema público andaluz de servicios sociales”, subraya Cañestro. Se abre, por tanto, un proceso participativo a nivel autonómico desde el Consejo Andaluz, y local y provincial que contará con la implicación de cada uno de los ocho Colegios Profesionales de Andalucía.

- **Situación de retrasos de subvenciones.** Respecto al retraso de las ayudas del programa de la Junta sobre Bienestar Social a entidades de iniciativa social que atienden a colectivos que requieren una atención social específica –comunidad gitana, personas inmigrantes, zonas de transformación social, menores, personas con problemas de adicciones...–el Consejo señala que desde 2015 ha transcurrido más de un año sin que se abonen las cantidades aprobadas correspondientes a 2014, en muchos de los casos, ni la convocatoria de 2015. La consejera de Igualdad y Políticas Sociales informó a los representantes del Consejo Andaluz de que para los Presupuestos de 2016 “se contempla doble presupuesto, ya que se ha incluido la convocatoria de ayudas de 2015 y 2016”, es decir, unos 42,3 millones de euros, según estimaciones del Consejo Andaluz del Andaluz de Colegios Profesionales de Andalucía.
- **Mediación.** El Consejo Andaluz de Trabajo Social ha venido trabajando, junto con otras instituciones, en la elaboración del Código de Conducta de la Mediación en Andalucía que ha firmado en el Parlamento de Andalucía a primeros de año. Este Código ha sido fruto del trabajo y consenso de un gran número entidades y Colegios Profesionales Andaluces, Colegios Profesionales de distintos ámbitos y asociaciones de mediación, con el fin de establecer un marco mínimo y aunar esfuerzos para el impulso de la mediación.

Andalucía cuenta con un nuevo Código de Conducta pionero en España para impulsar y mejorar el ejercicio de la mediación como instrumento fundamental para favorecer la resolución de conflictos por una vía extrajudicial. Desde el

CPTS de Cádiz asistieron compañeras de la comisión de mediación, representando al Colegio.

#### 1.4 CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL.



De igual modo, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, ha participado en la estructura colegial superior a nivel nacional, el Consejo General de Trabajo Social, colaborando en los estudios y grupos de trabajo planteados por este órgano, así como en lo que respecta a la toma de decisiones y asistiendo a las distintas convocatorias que se detallan a continuación:

- 10 de enero. Elecciones del Consejo General del Trabajo Social.
- 25 abril. Asamblea General ordinaria.
- 3 de octubre. Encuentro intercolegial.
- 12 de diciembre. Asamblea general ordinaria.

Además de las reuniones, el CPTS de Cádiz ha colaborado junto al Consejo General de Trabajo Social en distintas comisiones, grupos de trabajo, estudios de investigación y acciones, entre las que destacan las siguientes:

#### ACCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

- **Fondo Europeo de Ayuda a las personas más desfavorecidas (FEAD).**

Sobre la aplicación del Fondo de Ayuda Europea para las personas desfavorecidas, el Consejo General del Trabajo Social, junto a los Colegios Profesionales de Trabajo Social, han mantenido que los informes sociales necesarios para acceder a estas ayudas deben realizarlos profesionales del Trabajo Social y no otras profesiones afines. Además se han realizado diferentes comunicaciones para recalcar que los 560 millones de euros del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Desfavorecidas, que han sido destinados a los bancos de alimentos hasta 2020, casi cuadriplican la aportación Estatal al Plan Concertado, destinado a que los servicios sociales municipales den, sobre todo, ayudas de emergencia a las familias, y que ha contado en 2015 con 27,5 millones. El Consejo General del Trabajo Social considera que la solidaridad no debe sustituir el sistema público de protección social, sino complementarlo. El Estado debe ser garante de los derechos sociales, uno de los pilares del Estado de Bienestar. La red pública del Sistema de Servicios Sociales es garantía de la atención y abordaje de vulneración de derechos en la atención de la ciudadanía. Sus acciones y posicionamientos han sido claros y en este sentido.

El CPTS de Cádiz, a través de su presidenta, D. Pilar Tubío Martínez, ha realizado comunicados de prensa indicando el posicionamiento del Consejo General, Consejo Andaluz y los Colegios andaluces ante la gestión de estas ayudas. Se han mantenido reuniones con el Banco Alimentos y Cruz Roja, para llegar a posibles acuerdos, pero manteniendo que la elaboración de informes sociales es labor de las/os trabajadoras/es sociales de servicios sociales, por lo que se necesita un aumento de personal y recursos que permitirá una correcta coordinación con las ONG.

- **MECES.**

**El Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (MECES)** es resultado del proceso de Bolonia y se refiere exclusivamente a los títulos adquiridos en el sistema de educación superior (Grado, Máster y Doctorado).

Durante este año se ha trabajado para que Grado y Diplomatura sean reconocidos en Europa como títulos similares en el ámbito laboral, con la salvedad de que no son equivalentes en la formación. La diplomatura ya no se ofertará, dando paso al siguiente nivel formativo del Trabajo Social, con un año más de estudios y con un trabajo de fin de Grado con el que no se contaba en la diplomatura.

La ANECA ha emitido durante el año la resolución temporal sobre la diplomatura, que sería el mismo nivel MECES que el Grado, lo que permite reconocer la diplomatura de Trabajo Social a nivel Europeo. Durante el año 2016 se harán efectivas las resoluciones definitivas.

- **Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero (Decreto 3+2).**

El Consejo General del Trabajo Social se ha posicionado en contra del 'Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado'.

El Consejo General, en colaboración con Unión Profesional, presentó alegaciones al Proyecto de RD, pero el Gobierno finalmente aprobó sin contar con las propuestas, valoraciones y justificaciones de la comunidad universitaria ni de las organizaciones estudiantiles y profesionales, y sin haberse evaluado aun los cambios del plan Bolonia, recién comenzado.

El sistema establecido en estos últimos años (240 créditos) para la obtención del Grado supone un contenido universitario necesario para la obtención de las competencias requeridas para el ejercicio de los y las trabajadoras sociales, y regresar a los 180 créditos produciría un detrimento notable en la capacitación profesional y en la calidad del servicio que en el ejercicio profesional se va a prestar a los clientes y pacientes. Si

finalmente se establece el sistema 3+2, se dará un paso atrás y creará diferencias formativas entre profesionales.

El Consejo General ha participado en distintas Conferencias y acciones en las que ha manifestado este hecho, ha realizado comunicados de prensa posicionándose al respecto al que se han unido el resto de Colegios profesionales de Trabajo Social.

- **Coordinación Sociosanitaria.**

El Consejo General presentó durante este año, junto al grupo de trabajo de Coordinación Sociosanitaria del que forma parte con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud y los Colegios Profesionales de Trabajo Social, el documento de aportaciones al borrador de “Estrategia para una Coordinación y atención sociosanitaria”, realizándose las últimas consideraciones. Se ha desarrollado un texto de fácil interpretación para cualquier persona y para cualquier profesional que trabaje problemáticas sociosanitarias. También se ha presentado el Decálogo para una Estrategia de Coordinación y Atención Sociosanitaria, aprobado en Asamblea General durante 2014.

Se están realizando avances en el ámbito del trabajo social sanitario, donde uno de los principales objetivos es la defensa del Trabajo Social Sanitario como referente profesional en la coordinación y atención sociosanitaria.

- **Infancia.**

El Consejo General del Trabajo Social compareció en el Congreso de los Diputados como institución que representa a cerca de 40.000 trabajadores y trabajadoras sociales en España, para dar su punto de vista sobre el problema de la violencia contra los niños y las niñas. La presidenta del Consejo, Ana Lima, hizo un repaso general a las situaciones de violencia en niños y niñas y destacó la necesidad de centrarse en la violencia social, en los diferentes contextos de lo cotidiano donde esta se manifiesta.

Lima analizó la normativa que concierne a la violencia en el ámbito de la infancia que no da respuesta a todas las formas de violencia y la necesidad de una modificación, dando la importancia que merecen los servicios sociales para que se garanticen los derechos.

- **Migraciones.**

El Consejo General del Trabajo Social, como miembro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales - Región Europa, se ha posicionado ante las diferentes tragedias migratorias que acontecen en el Mediterráneo y el traslado de personas que buscan asilo y refugio en otros países huyendo de dramas humanos.

Se ha exigido a los diferentes partidos políticos y al Gobierno medidas para paliar esta situación de drama humano y desde el Trabajo Social debemos dar voz a esta

problemática reforzando nuestra creatividad, persistencia y solidaridad, con el fin de detener estas tragedias.

- **Derogación de la Reforma de la Administración local.**

El Consejo General y los Colegios Profesionales de Trabajo Social han promovido una campaña de recogida de firmas para visibilizar y concienciar sobre los peligros de la ley e insistir en la necesidad de derogarla.

Además ha llevado a cabo la campaña “Hasta aquí” con diferentes acciones públicas y mediáticas por el inminente desmantelamiento del Sistema Público de Servicios Sociales que provocaría esta reforma en pos de la beneficencia. Por otra parte, el Consejo General también ha organizado durante el 2015 la Jornada “Trabajo Social ante la Reforma de la Administración local” en la que profesionales han reflexionado y se han posicionado en contra de este cambio normativo. Desde el Consejo General y los diferentes Colegios seguimos realizando acciones demandando la no aprobación de esta Reforma.

## 2. SERVICIOS DE COLEGIACIÓN.

- Atención colegial.



Durante el año 2015 desde el área de secretaría, como desde la de gestión técnica se han atendido las consultas planteadas por la colegiación mediante correo electrónico y atención telefónica.

La información directa a la colegiación por vía telefónica o presencial se ha mantenido como un servicio permanente para aquellas personas que han requerido alguna información relacionada con la profesión del Trabajo Social y los recursos gestionados desde nuestro Colegio Profesional.

La información continuada es el mayor compromiso con la colegiación a la que se mantiene informada de toda la actualidad social y profesional, mediante los distintos medios de comunicación del Colegio, correo electrónico, pagina web y redes sociales.

Semanalmente se ha enviado a la colegiación el denominado “Boletín de actualidad colegial” que recoge:

- Noticias propias emitidas por el colegio sobre la estructura y aquellas que se publicitan en la página web.
- Noticias de prensa.
- Formación interna.
- Formación externa.
- Master y Postgrados.
- Empleo público y privado.
- Subvenciones concursos y becas
- Voluntariado.

Además, este año hemos incluido la opción de precolegiación, dirigida a quienes estén cursando el 4º curso de Grado en Trabajo Social. La finalidad de la precolegiación es comenzar a tener contacto con la profesión y el mundo laboral. Esta condición es transitoria, comenzando una vez se tenga la matrícula de 4º curso y tendrá vigencia hasta que finalice el año académico, en cuyo caso se pasará a la colegiación normal con el número de colegiación.

Los servicios dirigidos a las personas colegiadas son los mismos, exceptuando el nº de colegiación, la asesoría jurídica gratuita, seguro de responsabilidad civil y el voto vinculante en las Asambleas.

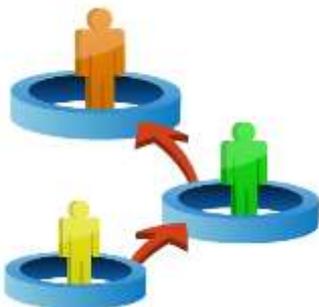
- Asesoría jurídica.



El Colegio cuenta con asesoría jurídica para resolver las dudas que se han ido planteando por parte de las personas colegiadas que necesitaban de asesoramiento más específico: cuestiones laborales, dudas sobre el ejercicio de la profesión, oposiciones y exámenes, etc. Se han elevado a la asesoría jurídica del Consejo General **4 casos** de cuestiones relativas a:

- Procedimiento de examen de oposiciones.
- SIUSS.
- Cuestiones laborales.
- Reservas de discapacidad en oposiciones.

- Prácticas profesionales.



Las Prácticas Profesionales, incluidas dentro de la carta de servicios que ofrece el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, es uno de los servicios más importantes de los que ofrece el Colegio. Las personas colegiadas siguen demandando prácticas profesionales y vamos ampliando el número de centros con los que se dispone de convenio de prácticas.

Durante el año 2015 se han **gestionado y finalizado 10 solicitudes** en las distintas entidades con las que el CPTS de Cádiz tiene firmado convenio de colaboración.

Durante el 2015 se ha abierto convenio con 4 entidades:

- INGESAN. Empresa de servicio de ayuda a domicilio con sede en Jerez y Puerto Real.
- SPIRAL PERSONAL. Gabinete social & coach con sede en Jerez.
- FUNDACIÓN PROLIBERTAS. Organización con fines de reinserción, situada en Algeciras.
- FUNDACIÓN CRUZ BLANCA. Organización con fines sociales, asistenciales y preventivos, situada en Algeciras.

Además, hemos renovado convenio con CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ Y CEUTA y con el AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN.

Seguiremos aumentando y diversificando los centros de prácticas durante el año 2016 y actualizando los convenios para seguir ofreciendo este servicio.

Este año hemos modificado el tipo de convenio de prácticas para que incluya en la cabecera los datos de contacto de las entidades. Este convenio se irá implantando en los siguientes que se inicien y en las renovaciones. La guía y los compromisos de prácticas también han sido modificados para facilitar mayor información a entidades y personas colegiadas, además deberán ser firmados en todas las páginas para asegurar el cumplimiento y el correcto desarrollo de las prácticas.

- Servicio de orientación laboral.



Este servicio se ofrece a todas las personas colegiadas interesadas en recibir información sobre la búsqueda activa de empleo. Este año se ha realizado un total de **6 sesiones individuales** a demanda y con cita previa.

Durante este año también ha habido gran interés en el asesoramiento sobre empleo público y cómo opositar, informando de todas aquellas cuestiones y dudas al respecto. Además hemos ofrecido dos cursos de preparación de oposiciones uno para el SAS y otro para la Junta de Andalucía que ha tenido una gran acogida.

Las orientaciones laborales se han centrado en el diseño y presentación de un buen currículum y carta de presentación, la búsqueda y orientación sobre cursos para mejorar la formación o comenzar la especialización profesional, búsqueda de recursos gratuitos, innovación y creatividad en la búsqueda, motivación profesional, etc.

Este recurso permanecerá en 2016 para todas aquellas personas colegiadas que lo deseen.

- Bolsa de empleo.



El Colegio brinda a las personas colegiadas en el apartado de empleo, en la web, multitud de ofertas laborales disponibles. Estas, van actualizándose semanalmente. Además de este servicio de búsqueda activa de empleo, disponemos de bolsa de empleo. La bolsa de empleo es un servicio de aviso con prioridad a las personas desempleadas cuando una entidad contacta con el propio Colegio en busca de

profesionales.

Este año han sido 9 las ofertas laborales remitidas la bolsa:

**2/02/15**

Trabajador/a Social

2 Plazas

Área de Acción Social (Proyecto de “Formación para el empleo” para asumir la gestión y docencia de esta acción formativa en el territorio diocesano donde se implanta la formación (La Janda y Campo de Gibraltar).

Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta

**29/04/15**

Trabajador/a Social

1 Plaza

Responsable de ejercer las funciones de trabajador/a Social para los programas de intervención social en la sede de la Fundación en Algeciras.

Delegación de Fundación Cruz Blanca de Algeciras.

**6/05/15**

Gerente/a

1 Plaza

Desempeñar el puesto laboral de Gerente/a

Adhara Asociación VIH/Sida Sevilla.

**11/05/15**

Técnico/a de Unidad de Apoyo. (Tener reconocido al menos un 33% de discapacidad)

1 Plaza

Gestionar las áreas de Apoyo al personal y área de Selección.

Integra MGS I CEE

**19/06/15**

Agente de los SSGG

1 Plaza

Agente de los Servicios Generales. Se requiere un personal técnico que ofrezca acompañamiento a la Cáritas Local y Cáritas Parroquiales de la ciudad de Algeciras, para asesorar sobre desarrollo institucional, dinamización social, planificación y organización de la acción en el territorio, modelos de intervención social, animación comunitaria, voluntariado y formación, además de realizar acompañamiento de personas y familias en su proceso de integración sociolaboral.

Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta.

**22/09/15**

Trabajador/a Social

1 Plaza

Empresa en Reino Unido proporciona Servicios de atención a domicilio a los usuarios con problemas de salud mental, aprendizaje, otras necesidades complejas como

epilepsia, problemas de conducta y discapacidad física o sensorial. La empresa tiene varias localizaciones como son Gloucestershire, Bristol y Swindon.

Ofertada por IGM Personal recruitment.

**8/10/15**

Coordinador/a Servicio de Ayuda a Domicilio Sarquavita.

1 Plaza

Responsable del Servicio de Ayuda a Domicilio de Cádiz.

**10/11/15**

Trabajador/a Social

1 Plaza

Gestión de proyectos sociales, estudios de posibles subvenciones y programas.

Auditoria de Entidades benéficas.

Fundación Banco de Alimentos de Sevilla.

- **Turnos de intervención para el ejercicio libre de la profesión.**

**A) Lista para la realización de Peritaje social.**



Durante este año 2015 no se ha solicitado ningún peritaje de parte de los Juzgados. Estos datos nos comprometen a seguir reivindicando la figura del Trabajo Social en el Peritaje Social y la utilización por parte del Decanato de la lista de peritos judiciales, que todos los años se le envía actualizada desde el Colegio.

El Colegio también ha implementado la Comisión de Peritaje<sup>1</sup> que está trabajando en grupos divididos por áreas geográficas para el reciclaje formativo, formación inicial, reglamento de la lista de peritaje, acciones de promoción y difusión del peritaje social,

etc., con la finalidad de seguir mejorando como profesionales en el peritaje social.

Durante este año, el Colegio ha apostado por formación inicial y específica en peritaje social y planteará de nuevo formación en 2016.

---

<sup>1</sup> Ver en el apartado Comisiones y grupos de trabajo.



## B) Listado de mediadoras/es.

Desde el Colegio, a través de la comisión de mediación<sup>2</sup>, se han realizado distintas acciones encaminadas a que seamos centro de formación homologada en Mediación e Institución de Mediación, pudiendo ofrecer desde el Colegio este servicio, con lo que conlleva la elaboración del reglamento del Registro de Mediadoras/es del Colegio. El Registro quedó aprobado en 2015 y en 2016 comenzaremos las distintas acciones para alcanzar nuestros objetivos.

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.



Existe la posibilidad de beneficiarse como profesional colegiado de la contratación no incluida en la cuota colegial de contratar un seguro de Responsabilidad Civil con la compañía Zurich a través de la correduría Broker's

Durante el año 2015 el colegio ha mantenido un total **de 89 seguros de responsabilidad civil y se han dado 5 altas nuevas.**

- Revistas.

Durante el 2015 los colegiados y colegiadas han recibido las siguientes publicaciones:

### REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL.

Desde 1984 se edita por parte del Consejo General la “Revista de Servicios Sociales y Política Social”, además cuenta con un amplio catálogo de publicaciones dentro de la Colección “Trabajo Social”, en el que se incluyen un gran número de obras clasificadas en diferentes categorías: Serie Libros, Serie Documentos.

Con el objetivo primordial de promover publicaciones de Trabajo Social de interés profesional con un alto grado técnico- científico, y, propiciar la participación, en las mismas, de los profesionales del Trabajo Social, el CPTS de Cádiz está suscrito a esta publicación trimestral, para que tengan acceso las personas colegiadas de Cádiz.

En la actualidad las revistas ya se encuentran digitalizadas:

[http://www.cgtrabajosocial.com/revistas\\_digitaes](http://www.cgtrabajosocial.com/revistas_digitaes)

---

<sup>2</sup> Ver en el apartado Comisiones y grupos de trabajo.



## REVISTA TSDIFUSIÓN



En este año 2015 nos hemos sumado nuevamente a la revista TSDifusión, revista divulgativa de periodicidad bimestral, editada desde 1996. La revista se encuentra disponible en formato digital de acceso gratuito para el conjunto de la ciudadanía.

TSDifusión desarrolla una mayor transmisión de la actividad social y colegial, así como de universidades, administraciones públicas, entidades sociales y empresas. Tiene entre sus objetivos divulgar información de carácter social, dar a conocer la actualidad profesional, difundir las actividades de los distintos Colegios participantes y ser instrumento o vía para consolidar nuestra presencia y nuestra implantación social (de los Colegios, de profesionales del Trabajo Social y de la profesión en general) en el ámbito andaluz.

Durante este año se han recibido un total de 5 publicaciones.



- **Servicio de cuenta de correo gratuita**



Las personas colegiadas pueden solicitar gratuitamente una cuenta de correo electrónico corporativa con el dominio del Consejo General (cgtrabajosocial.es). Durante este año no se han solicitado cuentas de correo.

### 3. FORMACIÓN.

<b>CURSOS PRESENCIALES</b>	
<b>12 de Enero a 14 de Febrero de 2015.</b>	<b>Curso Presencial “Extranjería y Trabajo Social: Informe de integración social e informe de disponibilidad de vivienda”.</b>
<b>SUSPENDIDO</b>	<b>Curso de Preparación de Oposiciones para Trabajadores/as Sociales. Convocatoria SAS</b>
<b>24 /02/2015.</b>	<b>Seminario “Trayectoria Legislativa y Procedimiento en la Ley de Dependencia en general y en Prestaciones Económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales en particular</b>
<b>SUSPENDIDO</b>	<b>Curso “Lengua de signos española para profesionales del Trabajo Social”.</b>
<b>SUSPENDIDO</b>	<b>Curso Presencial “El Derecho Civil desde el Trabajo Social”</b>
<b>SUSPENDIDO</b>	<b>Curso “Prevenir el Cyberbullying”</b>
<b>Del 15 de diciembre 2015 al 14 de noviembre de 2016.</b>	<b>Curso de preparación de oposiciones para la Junta de Andalucía.</b>
<b>APLAZADO</b>	<b>Seminario “Acabar con el Sinhogarismo es posible”</b>
<b>CURSOS SEMIPRESENCIALES</b>	

Del 2 de marzo al 20 de junio de 2015.	Curso Semipresencial “Profesionales del Trabajo Social y su labor como peritos”
Del 16 de febrero al 27 de junio de 2015.	Curso Semipresencial “Peritaje social y violencia de género”
<b>ACTOS</b>	
12/02/15	Presentación Libro “Introducción al Bienestar Social” Patrocinio de las Heras.
<b>CURSOS ONLINE</b>	
SUSPENDIDO	Curso “Menores Infractores. Ley de Responsabilidad Penal del Menor”  Personas mayores y Trabajo Social: La Actuación ante el Riesgo Social y la Dependencia.
SUSPENDIDO	Curso “Aspectos legales derivados del uso y acceso a la información”
SUSPENDIDO	Personas Mayores y Trabajo Social: La Actuación ante el riesgo social y la dependencia.
SUSPENDIDO	Curso Online “Gestión Económica y Administrativa de Entidades”
Del 19 de Octubre al 5 de diciembre de 2015.	Curso “Trabajo Social y responsabilidad social corporativa”.
Del 3 de noviembre a 9 de diciembre de 2015	Curso “El Docente On line en Trabajo Social”

<b>CHARLAS COLOQUIO</b>	
<b>27/10/15</b>	<b>Charla “Se trata de trata” Algeciras.</b>
<b>JORNADAS</b>	
<b>29/01/15</b>	<b>I Jornadas de Mediación.</b>
<b>20/11/15</b>	<b>Jornadas 20 de Noviembre “Nos comprometemos”</b>

### CURSOS PRESENCIALES

- **CURSO ONLINE”EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL: INFORME DE INTEGRACIÓN SOCIAL E INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA.**

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar la formación teórica y práctica de los trabajadores sociales en relación a las competencias propias que tienen encomendadas dentro del Derecho de Extranjería.
- Conocer los Procedimientos sobre los que recaen los informes: Arraigo Social, Reagrupación Familiar y Regularización de Menores (y Renovaciones).
- Tipos de Informes: Informe de Integración Social e Informe de Disponibilidad de Vivienda.
- Competencia y contenido de los Informes.
- Dudas más comunes surgidas en la práctica.
- Responder a las preguntas que surjan durante la impartición del curso online.

#### **DURACIÓN EN HORAS.**

60 horas

**IMPARTIDO POR:** Alejandro Peña Pérez, Abogado especialista en Derecho de Extranjería con más de 10 años de experiencia en la materia.

#### **PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 11 de Mayo al 27 de Junio de 2015.

#### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Plataforma online

#### **PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as o Graduados/as en Trabajo Social.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

1. DERECHO DE EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL: OBJETIVOS DEL CURSO.

1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.

1.2 Objetivos de Curso.

2. ARRAIGO SOCIAL.

2.1 Concepto y Definición.

2.2 Marco jurídico.

2.3 Requisitos.

2.4 Procedimiento.

2.5 Supuestos especiales: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

2.6 Arraigo Social y Expediente de Expulsión.

3. INFORME DE ARRAIGO SOCIAL.

3.1 Definición.

3.2 Competencias.

3.3 Naturaleza.

3.4 Procedimiento.

3.5 Forma jurídica.

3.6 Contenido.

3.7 Valor.

3.8 Resolución y finalización: Emisión.

3.9 Supuesto especial: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

4. REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y REGULARIZACIÓN DE MENORES.

4.1 Concepto y Definición.

4.2 Marco jurídico.

4.3 Requisitos.

4.4 Procedimiento.

4.5 Reagrupación Familiar.

4.6 Regularización de Menores.

5. INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA.

5.1 Definición.

- 5.2 Competencias.
- 5.3 Naturaleza.
- 5.4 Procedimiento.
- 5.5 Forma jurídica.
- 5.6 Contenido.
- 5.7 Valor.
- 5.8 Resolución y finalización: Emisión.
- 5.9 Novedad RD 557/2011: Renovación de Residencia con menores.
- 5.10 Excurso: Reagrupación Familiar por Régimen Comunitario.

El Curso online contiene un total de 60 HORAS, distribuidas en 5 unidades. El tiempo dedicado a cada unidad se divide en los siguientes bloques:

1. <sup>º</sup> Lectura y comprensión: Lectura comprensiva de cada unidad y repaso de los aspectos más importantes.
2. <sup>º</sup> Autoevaluación y casos prácticos: Evaluación de la asimilación de los contenidos y del conocimiento adquirido, mediante un test y un caso práctico de las unidades 2 a 5, con el fin de apreciar la aplicación práctica de dichos conocimientos.
3. <sup>º</sup> Participación activa en el Curso: Intervención en los foros, tutorías e-learning, respuesta a los tests, elaboración de los trabajos de los módulos, etc...

### **METODOLOGÍA**

Cada alumno/a recibirá las claves de acceso a la plataforma Online, donde podrá seguir la evolución del curso, descargar las unidades y el material docente adicional, crear foros de debate, plantear dudas, interactuar con otros compañeros/as, y promover cualquier iniciativa que resulte de interés para el buen desarrollo del curso.

Cada unidad, que llevará incorporado un test de autoevaluación, y un caso práctico al que dar solución, se irán incorporando a un ritmo de una por semana hasta completar el Curso. De esa forma cada alumno/a puede ordenar su tiempo de estudio y comprensión. En relación con ello, se establecerán horarios de tutorías semanales para poder dar soporte a todas las demandas que tenga el alumnado.

Por otra parte, y siempre y cuando se alcancen los 30 alumnos/as inscritos en el Curso, se realizará una sesión presencial en la ciudad de Cádiz, sobre aspectos más prácticos y sobre dudas que pueden ser planteadas y resueltas en persona con mayor solvencia. Esta sesión tienen carácter voluntario.

- **CURSO DE PREPARACION DE OPOSICIONES PARA EL SAS**

**SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz en su compromiso con la formación y el desarrollo profesional, va a realizar la preparación para el proceso de selección en el SAS. Este curso será destinado a Trabajadores/as Sociales y realizado en modalidad presencial.



- **SEMINARIO "TRAYECTORIA LEGISLATIVA Y PROCEDIMIENTO EN LA LEY DE DEPENDENCIA EN GENERAL Y EN PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR Y APOYO A CUIDADORES NO PROFESIONALES EN PARTICULAR"**

**OBJETIVOS:**

Ejercitar a las personas participantes en las habilidades, métodos, técnicas y herramientas para el estudio, procedimientos, aplicaciones informáticas y gestión de P.I.A. (Programa Individual de Atención a personas con dependencia).

**DURACIÓN EN HORAS:**

3 horas

**IMPARTIDO POR:**

Josefa Pérez de la Lastra, Trabajadora Social.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

24 de Febrero de 2015.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

En la sede del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Trabajadores/as sociales Colegiados/a en Cádiz.

**METODOLOGÍA:**

Las estrategias metodológicas van encaminado a conseguir una constante motivación del alumnado. Para ello, se intentará crear un clima dinámico de trabajo, participativo y pragmático.

- **CURSO "LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA"**

**SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**



**OBJETIVOS:**

1. Adquirir un repertorio de léxico básico relativo a datos personales y situaciones concretas, articulando correctamente los signos e identificando sus componentes.
2. Producir unos pocos enunciados sencillos y preparados aislados o enlazados con conectores muy básico, gramaticalmente correctos.
3. Reconocer y comprender vocabulario y frases sencillas y breves, signados con claridad y lentitud sobre aspectos de la vida cotidiana.
4. Participar en intercambios comunicativos breves sobre actividades y asuntos cotidianos siempre que sean a un ritmo pausado y el interlocutor colabore usando expresiones y fórmulas simples y claras encaminadas a solucionar con éxito la interacción.

**DURACIÓN EN HORAS:**

60 Horas

**IMPARTIDO POR:**

Belén Rodríguez Donsion. CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS DE CÁDIZ, ALBOR  
Plaza Hospital de la Segunda Aguada S/n, Centro Hermanas Mirabal 2ª Planta. 11012.  
Cádiz.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Comienzo el 28 de Septiembre de 2015.

Finalización 16 de Diciembre de 2015.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Aula de la Primera Planta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

C/ Ancha, 6- 1º Planta.

11001 Cádiz.

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

1. CONTENIDOS GRAMATICALES

- Sustantivo, adjetivo, deícticos, posesivos, cuantificadores, pronombres, interrogativos, verbo, oración, conectores, adverbios, clasificadores y fonología.

## 2. CONTENIDOS LÉXICOS

- El individuo y las relaciones personales.
- Educación y trabajo.
- Ocio y viajes.
- Hogar y Vivienda.
- Compras y actividades económicas.
- Salud.
- Ciencias y tecnología.
- Organización Política y Social.
- Universo y geografía física.

## 3. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

- Identificación personal: el signo personal
- Concepción de las personas sordas y su diversidad social: discapacidad y minoría lingüística heterogeneidad social.
  - Diversidad lingüística de la lengua de signos española.
  - Formas de llamar: individuales y cercanas al interlocutor.
  - La importancia del contacto visual entre interlocutores y de las condiciones especiales.
    - Convenciones sociales básicas (por ejemplo, el aplauso)
    - Reconocimiento legal de la lengua de signos.

## 4. CONTENIDOS PRAGMÁTICOS

- Pedir información.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos.
- Influir en el interlocutor.
- Relacionarse socialmente.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso.

## 5. CONTENIDOS FONOLÓGICOS/QUEROLÓGICOS

- El concepto de signo

- Los parámetros formativos: configuración, lugar, movimiento, orientación, punto de contacto, plano y componentes no manuales.
- La dactilología.
- La sílaba en LSE: signos monosílabos y complejos.
- Los signos monomanuales y bimanuales.
- El ritmo, las pausas y el tiempo.

#### **METODOLOGÍA:**

La metodología adoptada, siguiendo el MCER, está basada en el enfoque orientado en la acción o enfoque por tareas, por lo que las tareas se convierten en las principales protagonistas a la hora de hacer uso de una lengua y por tanto, deben estar presentes en el aprendizaje de la misma.

Además la intervención didáctica estará basada en una metodología activa y relacional, ayudándonos de las actividades para generar el proceso educativo y desarrollar los procesos grupales e individuales de crecimiento personal a través de la relación educativa.

La tutoría se entiende como un elemento fundamental del proceso formativo. El alumno podrá contar con el profesor-tutor quien le orientará y acompañará a lo largo de la formación.

- **CURSO “EL DERECHO CIVIL DESDE EL TRABAJO SOCIAL”**

#### **SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**

#### **DURACIÓN EN HORAS:**

20 Horas

#### **IMPARTIDO POR:**

Rafael Jesús Díaz Arjona. Trabajador Social y Master en Cultura, de Paz y Derechos Humanos.



Octavio Perez Carpintero. Diplomado en Gestión y Administración Pública- Master en dirección de Recursos Humanos - Master en dirección de marketing y ventas.

#### **PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 23 al 31 de Octubre de 2015

#### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Medina Sidonia. Pendiente de notificará la dirección.

#### **PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

1. Introducción al Derecho Civil: Origen, ámbito y funcionalidad en el Trabajo Social.
2. Las obligaciones: Definición, tipos y fuentes. (1)Actividad práctica: Cómo debe de responder el usuario ante los diferentes tipos de obligaciones de su contexto social (hipoteca, alquiler, alimentos entre parientes, etc.)
3. Las prestaciones: Definición y tipos. (1)Prestaciones duraderas continuadas: Asistencia privada del Trabajador Social.
4. Diferencia entre débito y responsabilidad.
5. Cumplimiento de las obligaciones: Formas con especial mención a las obligaciones con pluralidad de sujetos y pagos entre familiares (pago por tercero). (1)Actividad práctica: Análisis en clase de la dación en pago.
6. Incumplimiento de las obligaciones: Tipos, efectos e indemnización por daños y perjuicios.
7. La novación modificativa: Cesión de créditos, subrogación en el crédito, expromisión.
8. El contrato: Definición, elementos esenciales y elementos accidentales.  
(1)Nulidad, anulabilidad y rescisión.  
(2)La compraventa: Responsabilidad por evicción y por vicios ocultos.
9. Donación: Definición, límites, efectos y casos de revocación.
10. Herencia: grados de parentesco, sucesión testada, sucesión intestada.  
(1)Actividad práctica: reparto de una herencia.

**METODOLOGÍA:**

Formación presencial en grupos reducidos. Explicación de las diferentes materias con la referencia del manual de Diez Picazo. Prácticas al final de determinados bloques temáticos

- **CURSO “PREVENIR EL CIBERBULLYNG”12h.**

**SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**

**OBJETIVOS:**

1. Dotar al alumnado de herramientas para prevenir el fenómeno del Cyberbullying entre la población joven.
2. Promover un consumo saludable de las TIC.



3. Analizar situaciones de riesgo, ofreciendo alternativas reales y eficaces.
4. Fomentar el desarrollo de actitudes y valores de respeto, igualdad de género, asertividad y empatía.

**DURACIÓN EN HORAS:**

12 horas

**IMPARTIDO POR:**

Susana Ginesta Gamaza. Licenciada en Derecho, Experta en Igualdad de Género, Coach Comunicación. Conocimientos de Creatividad y Motivación.

Tatiana Sánchez Sierra. Licenciada en Psicología, Experta en Prevención de Violencia de Género. Experiencia Laboral en Atención a Víctimas de Violencia de Género. Conocimientos en Psicología Positiva

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

6 y 7 de Noviembre de 2015.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Aula de la Primera Planta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

C/ Ancha, 6- 1º Planta.

11001 Cádiz.

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

1. ¿Cómo nos comunicamos ahora? Aproximación a las redes sociales, chats, móviles de 3G y 4G, Skype, etc.
2. Conceptos: ¿Qué es Cyberbullying, Sexting y Grooming? Características, tipologías, ejemplos reales y formas de expresión.
3. Conoce sus derechos: Redes, privacidad y derecho a la intimidad.
4. ¿Qué hacer ante un caso de acoso en las nuevas tecnologías?

**METODOLOGÍA:**

A través del Método Cadigenia, introducimos la innovación a diferentes tipos de metodologías educativas, que suelen girar alrededor de las teorías del aprendizaje (basadas en la Psicopedagogía), como son el conductismo, cognitivism, constructivismo y el conectivismo.

Utilizamos técnicas propias de la pedagogía tradicional fusionada con técnicas de coaching, psicología positiva y pedagogía del humor, ayudando al proceso enseñanza-

aprendizaje en el aula, favoreciendo la asimilación de conceptos, reforzando la sensibilización en valores humanistas, y a que el alumnado asimile los conocimientos de manera natural, sin esfuerzo, divirtiéndose, reflexionando desde la propia experiencia y adaptándolo a su vida (laboral y/o personal).

Incluimos de manera transversal la igualdad de género, el respeto y la búsqueda de la identidad, por lo que se orienta al paradigma de “aprender a ser”. Partimos de la identificación y el reconocimiento de las opiniones, valores y experiencias del propio alumnado, identificando propuestas, soluciones y alternativas para potenciar el alcance de los objetivos.

Rompemos con la figura de la docente tradicional como mera transmisora de conocimientos. Potenciamos de manera continua la participación activa e implicada del alumnado, que como profesionales, han de transmitir sus inquietudes, opiniones, invitándoles a la reflexión conjunta.

Utilizamos técnicas vivenciales, motivadoras, lúdicas y creativas; que fomenten la optimización de recursos personales que ya posee el alumnado y fortalecimiento su motivación a aprender, a crear (y co-crear), así como su actitud crítica hacia lo ya establecido.

Pretendemos a través de esta filosofía metodológica, que nuestras intervenciones causen un impacto directo en el alumnado, ayudándole a que no olvide lo aprendido y a que viva una experiencia.

- **SEMINARIO “ACABAR CON EL SINHOGARISMO ES POSIBLE”**

**APLAZADO AL 2016**

**OBJETIVOS:**

- Profundizar sobre la realidad del Sinhogarismo y sus causas.
- Investigar y reflexionar sobre el modelo de intervención actual, recursos existentes, ayudas al colectivo.
- Profundizar sobre el papel/criterios/principios del Trabajo Social en materia de Personas Sin Hogar.
- Acercamiento a las políticas sociales sobre PSH y las nuevas propuestas de cambio a nivel Europeo, Nacional y Municipal.
- Trabajar las alternativas que favorezcan a la erradicación de esta realidad.
- Favorecer un espacio de encuentro entre las propias personas sin hogar y los profesionales del Trabajo Social.



**DURACIÓN:**

12 horas

**IMPARTIDO POR:**

María Jesús Romero Ruiz.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

13 y 14 de Noviembre de 2015.

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Salón de Actos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

C/ Ancha, 6- 1º Planta.

11001 Cádiz.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Primera Sesión

- Acercamiento a la realidad del Sinhogarismo: Definición, caracterizas, causas, necesidades reales, emociones y sentimientos, dificultades, carencias, derechos y deberes...

Segunda Sesión

- Trabajo previo de investigación y análisis de los recursos públicos y privados existentes en los municipios de dónde sean los participantes, así como de la metodología de intervención llevada a cabo... Sus debilidades y fortalezas.

Tercera Sesión

- El papel del Trabajo Social con Personas Sin hogar. Grupo de debate: ¿Gestores o acompañantes de procesos?.
- Propuestas de cambio. Nuevas experiencias, iniciativas, recursos necesarios, criterios y principios de intervención para una inclusión real del colectivo.
- Housing Led, Housing First (Primero Vivienda).

Cuarta Sesión

- Aproximación sobre las políticas sociales en relación a esta realidad. Prevención del Sinhogarismo, sistema de protección, planes integrales...
- Sesión de trabajo con Personas sin Hogar. Encuentro e intercambio de opiniones entre profesionales y personas afectadas por la realidad de la calle.

- **CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES CON TEMARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

**DURACIÓN:**

11 Meses

**IMPARTIDO POR:**

Temario general: Carlos Argudo Gutiérrez.

Temario específico: José Acevedo Pérez.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Las clases serán de 3h semanales repartidas de la siguiente forma, exceptuando festivos:

Temario general: mes de diciembre martes 16 y 22 y martes 12 y 19 de enero, a partir del 18 todos los lunes mientras no coincida festivos hasta el 11 abril.

Temario específico: lunes (salvo festivos) del 18 de abril hasta el 21 de noviembre.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Aula de la Primera Planta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

C/ Ancha, 6- 1º Planta.

11001 Cádiz.



**CURSOS SEMIPRESENCIALES**

- **CURSO SEMIPRESENCIAL PERITAJE SOCIAL VIOLENCIA DE GÉNERO**



**OBJETIVO:**

Analizar de forma específica la violencia de género y los aspectos diferenciadores con otros delitos.

Proporcionar al alumnado conocimientos específicos y especializados para el estudio forense de los casos de violencia de género.

Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales en casos de violencia de género.

**DURACIÓN EN HORAS.**

180 horas (165h Online y 15h Presenciales)

**IMPARTIDO POR:** Josefa Romero Román. Diplomada en Trabajo Social. Experta en Criminología y Directora Gabinete JMR Trabajo Social.

**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

Del 16 de Febrero al 27 de Junio de 2015.

Presenciales Días 26 y 27 de Junio de 2015

Presenciales Día 26 de 16 a 21 horas

Presenciales Día 27 de 9,00h a 14,00h y 16,00h a 21,00h

**PERFIL Y FORMACION DEL ALUMNADO:**

Va dirigido a profesionales del Trabajo Social, Educadores Sociales y profesiones afines.

**CONTENIDO:**

**MÓDULO I. ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

1. Conceptos
2. Factores de riesgo
3. El proceso de la violencia en las relaciones de pareja
  - 3.1. Concepto
  - 3.2. Tipos de malos tratos
    - 3.2.1. Malos tratos físicos
    - 3.2.2. Malos tratos psíquicos
    - 3.2.3. Malos tratos sexuales
    - 3.2.4. Malos tratos económicos
  - 3.3. Características
  - 3.4. Escalada y Ciclo de la violencia
    - 3.4.1. Escalada de la violencia
    - 3.4.2. Ciclo de la violencia
  - 3.5. Teorías explicativas
4. Consecuencias de la violencia en las víctimas
  - 4.1. Consecuencias en la salud física
  - 4.2. Consecuencias en la salud psíquica
  - 4.3. Consecuencias sobre los hijos e hijas
  - 4.4. Consecuencias sociales

5. Desterrando mitos
6. Victimización en casos de malos tratos. Victimización primaria y secundaria
7. Permanecer en la relación. ¿Por qué no abandonan?
8. Varones agresores
- 8.1. El varón violento
- 8.2. Estrategias defensivas

## MÓDULO II. LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Introducción
2. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género
3. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género
4. Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas

## MÓDULO III. LEY REGULADORA DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

1. Introducción.
2. Procedimiento.
3. Medidas que pueden adoptarse para la protección de las víctimas.
4. Modelo de orden de protección.

## MÓDULO IV. REGULACIÓN PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Regulación de la violencia de género en el Código Penal
2. Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Especial referencia a los artículos 153, 171, 172 y 620 del Código Penal

## MÓDULO V. ÓRGANOS JUDICIALES QUE ACTÚAN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Introducción
2. Juzgados de Violencia sobre la Mujer
3. Juzgados de Primera Instancia o de Familia
4. Juzgados de Instrucción
5. Juzgados de lo Penal y Secciones especializadas de la Audiencia Provincial

## MÓDULO VI. RECURSOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS. RECURSOS ESPECIALIZADOS

1. Introducción

2. Recursos para la atención a las víctimas
3. Las Unidades de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género y los Puntos de Encuentro Familiar

#### MÓDULO VII EL DICTAMEN DE PERITOS

1. Introducción
2. Marco Legislativo
3. El dictamen de peritos
4. Designación de peritos judiciales
5. Emisión del dictamen
6. Actuación de los peritos en el juicio o vista. La Ratificación
7. Recusación y Abstención de los peritos
8. Designación de peritos privados
9. La intervención de peritos en el ámbito penal

#### MÓDULO VIII PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL EJERCICIO LIBRE

1. Introducción
2. Aspectos jurídicos fiscales del ejercicio libre
3. Los honorarios profesionales

#### MÓDULO IX. PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE PERITAJES SOCIALES METODOLOGÍA

1. El Informe Social.
2. El Dictamen Pericial. Especial referencia a los informes periciales en casos de violencia de género.
3. Fases del proceso. Protocolo.
4. Técnicas e Instrumentos para la realización de peritajes sociales. Especial referencia a su aplicación en los casos de violencia de género.

#### MÓDULO X. LA PRUEBA PERICIAL SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Introducción.
2. Valoración forense de la violencia de género.
3. Peritaje sociales en casos de violencia de género.
  - 3.1. El equipo. La labor del o la profesional del trabajo social
  - 3.2. La credibilidad del testimonio de la víctima

#### MÓDULO XI. CASOS PRÁCTICOS

## **METODOLOGÍA:**

El curso consta de 180 horas, 165 horas on line y 15 horas prácticas presenciales. Está compuesto de un material didáctico dividido en once módulos, diez teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico; asimismo, este contenido se complementa con un material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada.

La parte online tendrá una duración de 16 semanas, correspondiente a una semana por cada 10 horas de formación. Las horas online se llevarán a cabo a través de las aportaciones que cada alumna o alumno tiene que hacer semanalmente al foro sobre el tema que corresponda, siendo de obligado cumplimiento realizar dos aportaciones semanales al foro de cada tema. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones.

Asimismo, cada alumna o alumno deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

En las sesiones presenciales se trabajará la metodología, las pautas y el procedimiento para la realización de los informes periciales en casos de violencia de género y se llevará a cabo un rol playing sobre la ratificación del informe pericial en la vista oral. Asimismo, para estas sesiones presenciales el alumnado deberá llevar realizados, trabajados, los informes periciales que constan en el módulo práctico con el objetivo de poder devolver cuantas dudas les hayan podido surgir en su realización.

A lo largo de todo el curso el alumnado podrá enviar cualquier consulta/duda a la dirección e-mail de la formadora a través del foro, la cual será respondida a la mayor brevedad posible.

Para superar el curso el alumnado ha debido realizar todas las aportaciones semanales al foro, tener todos los cuestionarios finalizados al 100% correcto y haber acudido a las 15 horas presenciales.



### **• CURSO SEMIPRESENCIAL “PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL Y SU LABOR COMO PERITOS”**

#### **OBJETIVOS:**

- Dar a conocer la relación de la Administración de Justicia con el Trabajo Social.

- Presentar el cometido de los y las profesionales del Trabajo Social en el ámbito de la justicia.
- Acercar al alumnado el marco normativo referencial de su intervención en el mundo judicial.
- Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales.

**DURACIÓN EN HORAS.**

150 horas. 135 h Online, 15 h presenciales

**IMPARTIDO POR:** Josefa Momero Román. Diplomada en Trabajo Social. Experta en Criminología y Directora Gabinete JMR Trabajo Social.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 2 de Marzo al 20 de Junio de 2015

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

CÁDIZ: Días 19 y 20 de Junio de 2015

Día 19 de Junio de 16 a 21 horas / Día 20 de Junio de 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas

**PERFIL Y FORMACION DEL ALUMNO:** Trabajadores/as Sociales.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

**MÓDULO I. LA ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL**

1. Introducción.
2. Principios éticos del Trabajo Social.
3. Criterios éticos para los trabajadores y trabajadoras sociales.
4. Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajo Social.
5. Código Deontológico.

**MÓDULO II. CONCEPTOS BÁSICOS**

1. Conceptos básicos en la jurisdicción civil.
2. Conceptos básicos en la jurisdicción penal.

**MÓDULO III. TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

1. Introducción.
2. Administración de Justicia. Órdenes jurisdiccionales. Juzgados y Tribunales. Competencias.
3. Marco Legislativo.
4. Ámbitos de intervención de los y las profesionales del Trabajo Social.

#### MÓDULO IV. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y MULTIDISCIPLINAR

1. Conformación de los equipos técnicos.
2. La multidisciplinariedad en el ámbito judicial.

#### MÓDULO V. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN TRABAJO SOCIAL. REFERENCIA AL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Las técnicas de Trabajo Social.
2. Los instrumentos en Trabajo Social.
3. Aplicación práctica en el ámbito judicial.

#### MÓDULO VI. PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL COMO PERITOS\*

1. Introducción.
2. Del dictamen de peritos.
3. Designación de peritos judiciales.
4. Emisión del dictamen.
5. Actuación de los peritos en el juicio o vista. La Ratificación.
6. Recusación y Abstención de los peritos.
7. Designación de peritos privados.

#### MÓDULO VII. EL INFORME SOCIAL. EL DICTAMEN PERICIAL.

1. El Informe Social. Metodología. Contenidos.
2. El Dictamen Pericial. Metodología. Contenidos.
3. Fases del proceso. Protocolo de intervención.

#### MÓDULO VIII. PERITACIONES SOCIALES EN LA JURISDICCIÓN CIVIL Y PENAL

1. Peritaciones en el ámbito civil.
2. Peritaciones en el ámbito penal.

#### MÓDULO IX. PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL EJERCICIO LIBRE

1. Introducción.
2. Aspectos jurídicos fiscales del ejercicio libre.
3. Los honorarios profesionales.

#### MÓDULO X. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Introducción.
2. Algunos conceptos.

3. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal

#### MÓDULO XI. CASOS PRÁCTICOS

1. Introducción.
2. Casos prácticos del Juzgado de Menores.
3. Casos Prácticos del Juzgado de Familia.
4. Caso Práctico de la Clínica Médico Forense.

#### BIBLIOGRAFÍA

#### ANEXOS

#### **METODOLOGÍA:**

El curso consta de 150 horas, 135 horas on line y 15 horas prácticas presenciales. Está compuesto de un material didáctico dividido en once módulos, diez teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico.

La parte online (a través de plataforma) tendrá una duración de 13 semanas. El alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones.

Asimismo, se deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

Al finalizar la parte teórica tendrán lugar las sesiones presenciales, de 15 horas de duración. En estas sesiones trabajaremos las pautas, metodología y procedimientos para la realización de los informes periciales. Asimismo, se llevará a cabo un roll playing sobre una ratificación, con el objetivo de entrenar al alumnado para que desarrollen como peritos las habilidades necesarias para una buena exposición y una mejor defensa de su dictamen pericial en la vista oral.

#### CURSOS ONLINE

- **CURSO ONLINE “MENORES INFRACTORES. LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR”**

#### **SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**

#### **OBJETIVOS:**



Dar a conocer las herramientas necesarias para la actuación e intervención con menores infractores por parte de los trabajadores/as Sociales.

Obtener conocimientos básicos de la LORPM, de los recursos existentes para la atención a menores infractores.

Conocer las distintas medidas que se aplican a los menores que hayan cometido delito.

**DURACIÓN EN HORAS:**

120 horas

**IMPARTIDO POR:**

Laura Segura Escobar. Diplomada en Trabajo Social. Criminóloga.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 16 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2015

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Módulo 1: Introducción. Los fundamentos teóricos de la intervención con menores infractores.

Tema 1: Factores de riesgo.

Tema 2: Factores de protección.

Tema 3: Teoría integradora de Farmington.

Tema 4: Programas de tratamientos efectivos.

Módulo 2: Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Tema 5: Teoría del apoyo social. Responsabilidad. Competencia social.

Tema 6: Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Módulo 3: Medidas aplicables a menores infractores. Ley 5/2000.

Tema 7: Clases de Medidas.

Tema 8: Internamiento cerrado.

Tema 9: Internamiento semiabierto y abierto.

Temas 10: Internamiento Terapéutico.

Tema 11: Trabajo en beneficio a la comunidad.

Módulo 4: Evaluación de los menores: el Programa Educativo Individualizado.

Tema 12: Evaluación de la conducta delictiva.

Tema 13: Estructura del PEI.

Tema 14: Proceso de elaboración de los objetivos de intervención.

Tema 15: Seguimiento, finalización y evaluación del PEI.

Módulo 5: La entrevista motivacional y su aplicación a la delincuencia juvenil. Terapia de la realidad y terapia orientada a la solución de problemas.

Tema 16: La entrevista motivacional.

Tema 17: La entrevista motivacional y las medidas de la Ley 5/2000.

Tema 18: La terapia de la realidad y la terapia orientada a la solución de problemas.

## **METODOLOGÍA**

El curso se realizará de forma online. Cada módulo tiene una duración media de 20 horas, un total de 120 horas.

Al finalizar cada módulo el alumn@ deberá realizar un examen, que dependerá de cada módulo que consistirá en un tipo test y/o caso práctico.

El alumn@ dispondrá de un mínimo de 6 semanas para finalizar el curso y un máximo de 8 semanas. Se recomienda un módulo por semana.

- **CURSO ONLINE "ASPECTOS LEGALES DERIVADOS DEL USO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN".**



### **SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIONES**

#### **OBJETIVOS:**

El Objetivo no es otro que reflexionar, desde las entidades sociales, sobre las implicaciones de la transparencia principalmente, en lo relativo al uso y la difusión de la información y de las prácticas profesionales. Los objetivos de este

curso:

Proporcionar los conocimientos necesarios para el tratamiento de datos de las personas beneficiarias.

Facilitar un acercamiento a un marco ético/legal de transparencia.

Conocer las implicaciones y condiciones de las políticas de privacidad y del uso de contenidos e imágenes.

**DURACIÓN EN HORAS:**

50 horas.

**IMPARTIDO POR:**

Opta Servicios Integrados

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

10 de Noviembre de 2015 al 8 de Diciembre de 2015.

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y otros Profesionales Afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Módulo 1: La Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y buen Gobierno (LTBG) y su reglamento (Ley 19/2013).

1. Ámbito y principios generales de la Ley 19/2013.
2. Que es la transparencia activa. Principios del Buen Gobierno. El nuevo concepto del buen gobierno: transparencia, control y pluralidad de fondos. Los sujetos a los que se aplica la Ley y el reglamento. El derecho de los ciudadanos a la información de los poderes públicos.
3. Los cambios que la Ley y su reglamento introducirán en el funcionamiento de las administraciones públicas.

Módulo 2: La Confidencialidad y el Tratamiento de la información.

1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD) y su reglamento de desarrollo. El consentimiento informado como punto de partida para el registro de tratamiento de datos.
2. Obligaciones de la entidad (registro y elaboración de documento de seguridad).
3. Obligaciones del/a Trabajador social (Información obligatoria y recabo de consentimiento).
4. Derechos de los usuarios: Arco (Acceso, rectificación, cancelación, oposición)

Módulo 3: El/La Trabajador/a Social ante la nueva sociedad de la información.

1. Ley 34/2002 de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
2. Principios generales de los derechos de autor. Identificación y protección de los activos de propiedad intelectual.
3. Alternativas al copyright.
4. Patentes, marcas y diseños industriales.
5. Las Políticas de privacidad.

6. La Ley 11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

### **METODOLOGÍA:**

Basado en la Interacción, reflexión y generación de ideas

- Alumno/a responsable y motor de su aprendizaje.
  - Modelo E-learning
  - Aprendizaje activo y significativo
  - Tutorización activa y personalizada
  - Aprendizaje vivencial
  - Presencia
  - Feed-back personalizado
  - Motivación.
  - Desde la Práctica.
- 
- **CURSO ONLINE “PERSONAS MAYORES Y TRABAJO SOCIAL: LA ACTUACIÓN ANTE EL RIESGO SOCIAL Y LA DEPENDENCIA”.**



### **OBJETIVOS**

En este curso se pretende dar unas pautas básicas para la detección y elaboración de un buen diagnóstico que nos permita abordar la protección social integral de las personas mayores, capacitando para el manejo de la intervención ante el riesgo y/o maltrato y la dependencia.

### **DURACIÓN EN HORAS:**

160 horas

### **IMPARTIDO POR:**

ROSA GÓMEZ TRENADO.

Diplomada en Trabajo Social .CAG. Experta en Gerontología.

Especialista en Intervención en Riesgo Social y Maltrato a Personas Mayores. Experta en Metodología Didáctica.

Amplia experiencia docente en el campo de los mayores con una prolongada trayectoria profesional en Intervención social en Riesgo y Maltrato a Mayores y Dependencia.

Ha publicado diversos artículos y Manuales sobre Mayores en Riesgos y metodologías de intervención.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 22 de Septiembre al 4 de Diciembre de 2015

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social, otros profesionales y/o del ámbito social que estén interesados en formarse en la intervención social ante el Riesgo y/o Maltrato en el ámbito de los Mayores.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

UNIDADES TEMÁTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL (10 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LAS PERSONAS MAYORES ( 15 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: RIESGO Y MALOS TRATOS EN EL MAYOR. (20 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 4: SÍNDROME DE DIÓGENES ( 10 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA INTERVENCIÓN SOCIAL (25 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS MAYORES.( 20 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 7: UNA METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA: LA RELACIÓN DE AYUDA ( 20 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN MAYORES. ( 15 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ÉTICA EN EL TRABAJO CON PERSONAS EN RIESGO Y/O DEPENDENCIA: LA TOMA DE DECISIÓN. (15 horas)

UNIDAD DIDÁCTICA 10: MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN (10 horas)

**METODOLOGÍA:**

Siguiendo la metodología on-line, el curso se desarrollará a través de la plataforma de formación del Colegio. El/la alumno/ a podrá conectarse desde cualquier ordenador, facilitando esta metodología el acceso a la formación.

El temario del curso se distribuirá semanalmente a través de la plataforma de formación y se compone de:

- 10 módulos teóricos

- 9 ejercicios de evaluación correspondientes a cada uno de los módulos

Semanalmente, se presentarán a los/as alumnos/as cada uno de los módulos propuestos en el programa, junto con su ejercicio correspondiente.

Además de los temas establecidos, se propondrán lecturas complementarias tanto a propuesta de la docente como a demanda del alumnado. Así mismo se creará un espacio de trabajo y supervisión de casos prácticos, cada participante podrá aportar sus propios casos.

La Metodología programada, se centrada en el aprendizaje significativo y participativo. La estructuración del trabajo, persigue la consecución de la asimilación y consideración de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a través de modelos, experiencias y procesos reflexivos.

- **CURSO ONLINE “GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE ENTIDADES”.**

#### **SUSPENDIDO POR FALTA DE INSCRIPCIÓN**



#### **OBJETIVOS:**

Facilitar el conocimiento de la normativas relacionada.

Aprender a realizar una gestión eficiente de los recursos.

Adquirir competencias para la gestión económico-administrativa de una entidad.

#### **DURACIÓN EN HORAS:**

50 horas

#### **IMPARTIDO POR:**

Opta Servicios Integrados

#### **PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 27 de Octubre de 2015 al 24 de Noviembre de 2015.

#### **PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

#### **ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Módulo 1: La Gestión Administrativa

- El proceso de administración, registro y control interno.

- Normativa administrativa y financiera en materia de contratación, publicidad y subvencionalidad del gasto.
- Gestión de subvenciones.
- Obligaciones administrativas y tributarias derivadas de la Ley de subvenciones y el Reglamento del Desarrollo de Subvenciones.
- La Ley 49/2002 de entidades sin ánimo de lucro.

#### Módulo 2: La Gestión de los Recursos.

- La administración y planificación de los recursos.
- Tratamiento y nivelación de recursos.
- Análisis de recursos.
- Capital humano: la gestión del conocimiento.

#### Módulo 3: El Presupuesto.

- Qué es un presupuesto. Elementos para su elaboración.
- Tipos de presupuestos.
- El seguimiento presupuestario y el impacto de las decisiones económicas en la cuenta de resultados de la entidad.

#### **METODOLOGÍA:**

- Basado en la Interacción, reflexión y generación de ideas
- Alumno/a responsable y motor de su aprendizaje.
- Modelo E-learning
- Aprendizaje activo y significativo
- Tutorización activa y personalizada
- Aprendizaje vivencial
- Presencia
- Feed-back personalizado
- Motivación.
- Desde la Práctica.

- **CURSO “TRABAJO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA”.**

#### **DURACIÓN EN HORAS.**

30 horas



**IMPARTIDO POR:**

Almudena Díaz Requena. Trabajadora Social

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 19 de Octubre al 6 de Noviembre de 2015.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Plataforma online

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as o Graduados/as en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Tema 1: La Responsabilidad Social Corporativa: qué es y porqué está teniendo una gran importancia en el siglo XXI

Tema 2: La Responsabilidad Social de las Organizaciones: Administración Pública, Empresas y Sociedad Civil.

Tema 3: Responsabilidad Social y Empleo

Tema 4. Trabajo Social, RSC y Empresa: promoviendo el cambio a nivel interno y externo

Tema 5. Gestión de la RSC en el Tercer Sector

Tema 6. Gestión de la RSC en Empresas de Dependencia

Tema 7. Proyecto de fin de curso: Elaborar un proyecto desde la RSC

**METODOLOGÍA:**

Se utilizará activamente el foro, videos, temario en PDF y lecturas complementarias. Al final de cada tema habrá una actividad práctica que habrá que superar y finalmente un trabajo de fin de curso cuya temática podrá escogerse dependiendo de los intereses del alumno.

- **CURSO "EL DOCENTE ON LINE EN TRABAJO SOCIAL"**

**OBJETIVOS:**

- Capacitar a profesionales docentes de la formación necesaria para el diseño y gestión de cursos on line a través de la plataforma Moodle.
- Proporcionar el aprendizaje de las principales herramientas de Moodle. 2.5/2.0/1.9.
- Facilitar a docentes la transformación de cursos presenciales a cursos de modalidad e-learning.

**DURACIÓN EN HORAS:**

70 horas

**IMPARTIDO POR:**

Rosa Gómez Trenado es Diplomada en Trabajo Social y Grado en Trabajo Social. Experta en Metodología Didáctica, acreditada oficialmente en la creación y gestión de plataformas Moodle.

Desde el año 2010 crea, coordina y desarrolla curso de formación específicos en Trabajo Social en Plataformas Moodle en las distintas versiones 1.9, 2.0 hasta 2.5.

Ha impartido formación específica en Moodle para docentes en distintas áreas de enseñanza: Primaria y secundaria.

**PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

Del 3 de noviembre al 9 de diciembre de 2015

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Plataforma online

**PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Diplomados/as o Graduados/a en Trabajo Social y profesionales afines.

**ESTRUCTURA Y TEMARIO:**

Módulo 1. Conozcamos Moodle: Introducción a la herramienta y posibilidades que ofrece.

Módulo 2. Diseñando nuestro curso: Planteamiento del curso, elementos básicos que debemos conocer.

Módulo 3. Transmitir conocimientos: Recursos y herramientas para la distribución de materiales.

Módulo 4. Los alumn@s en Moodle: Actividades para el alumnado.

Módulo 5. Formas ágiles de evaluar: Las calificaciones y seguimiento de los/as alumnos/as.

Módulo 6. Como hacer atractivo nuestro curso en Moodle: Recursos y bloques que nos ayudarán a personalizar nuestro proyecto formativo

**METODOLOGÍA:**

Modalidad on line. La modalidad se desarrolla a través de parte teórica y parte práctica, complementada con apoyo audiovisual.

Estrategias metodológicas.

Se combinarán material didáctico como base formativa con trabajo individual y presentación de proyectos formativos, como estrategia de formación que permita combinar los elementos formativos dados, relacionándolos entre sí, configurando la elaboración de un curso completo por alumno.

Tutorías on line.

### CHARLA COLOQUIO



#### • CHARLA “SE TRATA DE TRATA” Algeciras.

#### OBJETIVOS:

- Visibilizar la labor del Trabajador Social en esta área
- Fomentar la participación de los/las profesionales del Trabajo Social en actividades de visibilización de la profesión
- Informar sobre la diferenciación de la terminología Trata y Tráfico.
- Dar a conocer la problemática mundial y en particular en la zona de la Frontera Sur.
- Sensibilizar a la población en general sobre la situación.
- Dar a conocer los recursos existentes en el Campo de Gibraltar

#### DURACIÓN EN HORAS:

Máximo 4 horas

#### IMPARTIDO POR:

- Fundación Cruz Blanca (Esperanza Jorge Barbuzano – Zaira Fernández López)
- Comité Antisida Campo de Gibraltar (Alexandra Pérez Segurado)
- Proyecto Alma y Proyecto VIDA. Hnas. De la Caridad (Lucía Reinado Travieso – Isabel Puertas Díaz- Cristina Ruiz Cordón)
- Asociación Mujeres Progresistas Victoria Kent (Cristina Marcos Montiel- Rocío Benítez García)
- Algeciras Acoge (Encarna Márquez Iglesias, Rocío Sierra Medina y José Vihao Rodríguez)

#### PERIODO DE CELEBRACIÓN:

27 de Octubre de 2015.

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Algeciras

### **PERFIL Y FORMACIÓN DEL ALUMNO:**

Profesionales del Trabajo Social y profesionales afines.

### **CONTENIDOS:**

1. Introducción: diferenciación de terminología: trata-tráfico (características e indicadores). Esperanza Jorge Barbuzano (Fundación Cruz Blanca) y Rocío Sierra Medina (Algeciras Acoge)
2. Frontera Sur: Situación en la provincia de Cádiz. José Vihao Rodríguez (Algeciras Acoge)
3. Recursos de atención social:
  - Presentación de Antena Sur. (Encarna Márquez Iglesias, Algeciras Acoge)
  - Fundación Cruz Blanca (Esperanza Jorge Barbuzano y/o Zaira Fernández López)
  - Proyecto VIDA y Proyecto ALMA. Hnas. De la Caridad (Isabel Puertas, Lucía Travieso Reinado y/o Cristina Ruiz Cordón)
  - Comité Antisida Campo de Gibraltar (Alexandra Pérez Segurado)
  - Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent. (Rocío Benítez García)
  - Algeciras Acoge. Presentación Guía. (Encarna Márquez Iglesias)
4. Mesa Redonda: Debate sobre los interrogantes sobre una futura intervención.

### **METODOLOGÍA**

Ponencias con power point

### **JORNADAS**

- **I JORNADAS DE MEDIACIÓN**

### **DURACIÓN EN HORAS:**

1 hora y cuarto

### **PERIODO DE CELEBRACIÓN:**

29 de enero de 2015.

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

En la sede de la Asociación de la Prensa de Cádiz.



**PROGRAMA:**

**17.00h INAUGURACIÓN de las I Jornada conmemorativa por el Día de la Mediación.**

**Pilar Tubío Martínez**, Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y coordinadora de la comisión de mediación del CPTS-Cádiz.

**17,15h CONFERENCIA: el valor añadido del Trabajo Social en el ejercicio de la Mediación.**

**Julia Mora Fernández**, Experta en Mediación Familiar y Violencia de Género, Perita Judicial y Directora de la Asociación Mediación Hogar.

**18.00h PRESENTACIÓN del díptico de Mediación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.**

**Eulalia Montero Alcaide**. Experta en Mediación Familiar y miembro de la comisión de Mediación del CPTS.- Cádiz.

**Rocío Luque Costi**, Gestora del Colegio Profesional de TS y miembro de la comisión del CPTS.- Cádiz.

**18,15h COMPARTIENDO EXPERIENCIAS en mediación:**

**Fernando Calvente Ceballo**. Oficial de la Policía Local de Jerez, Graduado en Criminología y Experto en Criminología y Seguridad.

**Dolores Otero Muñoz**. Trabajadora Social y Experta en Mediación Familiar.

- **JORNADAS 20 N “NOS COMPROMETEMOS”**

EL 20 de noviembre en el CPTS de Cádiz se celebró la Jornada “¿Nos comprometemos? Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales”

La Jornada estuvo abierta a todas las personas que desearon asistir y en ella se habló del contenido del documento elaborado por los 8 Colegios de Trabajo Social de Andalucía, junto con el Consejo Andaluz de Trabajo Social, y vinieron representantes de la política para manifestar su posicionamiento.



Se preparó con una ludoteca, para que pudieran participar sin ningún problema, además se certificó la asistencia de profesionales y estudiantes que lo solicitaron.

Se necesitó a la ciudadana, como ciudadano, como profesional del Trabajo Social, como entidad, como persona interesada, como profesional afín... es algo que nos

compete a todo el mundo. Debemos conseguir adhesiones para que nuestra voz sea escuchada.

#### **PROGRAMA**

16:30 Apertura.

17:00 Inauguración y bienvenida.

Intervienen:

Dña. Pilar Tubío Martínez, Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz; D. Gonzalo Cañestro Fernández, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social; Dña. Isabel Armario Correa, Área de Igualdad y Bienestar Social, Diputación de Cádiz.

17:50 Intervención de Profesionales del Trabajo Social en puestos de representación política. Intervienen:

Dña. Rocío Luque Costi, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento del Puerto de Santa María;

Dña. Isabel Quintero Fernández, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento de Medina Sidonia;

Dña. Eva Tubío Martínez, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento de Cádiz;  
D. Antonio Javier Romero Alfaro, Trabajador Social y Alcalde de Puerto Real.

18:45 Posicionamientos políticos y adhesiones a nivel provincial.

Intervienen:

Partido Socialista Obrero Español: Dña. Isabel Armario Correa, responsable del Área de Igualdad y Bienestar Social, Diputación de Cádiz.

Partido Popular: Dña. Ana Mestre García, Diputada del Parlamento de Andalucía.

Unidad Popular: D. Santiago Gutiérrez Ruiz, Candidato de Unidad Popular al Congreso.

Ciudadanos: Por determinar.

Podemos: Por determinar.

20:30 Cierre de la Jornada.

#### **4. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.**

##### **COMISIÓN DE MEDIACIÓN**



Esta comisión está formada por un grupo amplio de profesionales del Trabajo Social con interés y formación en Mediación que trabajan duramente en visibilizar la Mediación junto con el Colegio.

La Comisión de Mediación se ha reunido en el año 2015 en tres ocasiones:

- 06 abril. En esta reunión se determina la necesidad de la formación en reciclaje en Mediación para seguir en el Registro de la Junta de Andalucía y una nueva formación inicial para profesionales que quieran comenzar en este ámbito. Por otra parte se determina que el Colegio desea ser Institución de Mediación por lo que necesita elaborar un Reglamento para el Registro de Mediadoras/es del Colegio. En la Comisión se establece la necesidad de tener documentación orientativa para profesionales que vayan a realizar Mediación además de Manuales de referencia.

-04 junio. Dicha reunión comienza con la información referente a las gestiones que está realizando el Colegio para ser Institución de Mediación, además de Centro de formación para homologar sus propios títulos en Mediación. Se subdivide el trabajo acerca del Registro de Mediadoras/es del Colegio, documento necesario para seguir los procedimientos.

- 24 de noviembre. Gracias al duro trabajo de la Comisión de Mediación se aprueba el Registro de Mediadoras/es del Colegio, por lo que queda pulirlo y continuar con el procedimiento burocrático para ser Institución de Mediación. La Comisión aprueba que el reciclaje en Mediación deberá ser de 60h cada dos años para poder pertenecer a la lista de Mediadores/as del propio Colegio, además de formación básica de 300h, estar colegiada/o entre otras cuestiones que se publicarán en el Registro, que será público y accesible.

Desde esta comisión también se han valorado las distintas propuestas formativas en materia de mediación, y en 2016 se realizará el II Experto de Mediación familiar impartido en modalidad semipresencial por la asociación Española de Resolución de Conflictos y acreditado por UDIMA; además se contará con la Escuela Sevillana de Mediación para el reciclaje profesional de 60h necesario antes de junio de 2016.

Se han desarrollado, además, distintas actividades sobre Mediación en el CPTS de Cádiz, como la celebración del Día de la Mediación, acercando la disciplina a la ciudadanía en una mesa informativa, y la I Jornada de Mediación el 29 de enero de 2015, junto al Experto en Mediación como actividad formativa.

### COMISIÓN DE PERITAJE



La Comisión de Peritaje es de nueva creación este año, ya que la Junta de Gobierno aprobó ir conjuntamente con otros Colegios, a los que se les pidió información acerca de sus actuaciones en este ámbito. Se abrió la convocatoria para

participar de la Comisión a mediados de septiembre hasta el 1 de octubre, y pudimos contar con la inscripción de 33 personas colegiadas.

La primera reunión de la Comisión de Peritaje fue el 29 de octubre y acudieron 17 personas inscritas. En esta reunión comenzamos con información básica en peritaje para aquellas personas que no disponían de ella y se establecieron las bases para poder trabajar conjuntamente en un documento que englobe lo siguiente:

1. Mapa conceptual, situación actual del peritaje social, ¿En qué ámbito nos movemos más los profesionales del trabajo social?
2. ¿Qué prácticas se realizan en otros países?
3. ¿Qué es el peritaje social, cómo se ejerce?
4. Normativa, requisitos necesarios para ejercer, formación mínima y continua, requisitos burocráticos.
5. ¿Qué incompatibilidades existen?
6. Listas anuales ¿Qué documentos hay que pedirles a los profesionales para añadirles en la lista de peritos/as?
7. ¿La lista se hará pública en el colegio? Y si no es así, ¿dónde se hará?
8. Protección de datos.
9. ¿A qué organismos mandaremos la lista?
10. Relaciones institucionales
11. Guía sobre cómo realizar el informe pericial
12. La importancia del Visado como sello de calidad del informe pericial ¿Quién va a supervisar el informe?

El trabajo se dividió entre zonas geográficas y el Colegio velará para que la Comisión funcione correctamente. Por otra parte, la Comisión de Peritaje también decidirá qué formación se impartirá en 2016. Para la formación inicial contaremos con la experiencia de profesionales que ya la hicieron anteriormente y los objetivos de quienes aún no tienen experiencia; por otra parte, se estableció la necesidad de ofrecer reciclaje en Peritaje para que profesionales se siguieran formando.

### **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

La comisión está formada por Eva Tubío, Rosa González y Pilar Tubío. Desde la comisión de formación se han apoyado todos los escritos, notas de prensa, posicionamientos y manifiestos que el Colegio ha emitido, además de colaborar en las publicaciones periódicas y revista profesionales en las cuales colaboramos como es el caso de la revista Servicios Sociales y Política Social, y TSDifusión.

Como objetivo de años anteriores se encontraba mejorar la imagen del Colegio a través de la web y cartelaría, lo que ha conllevado un gran esfuerzo por parte de las

compañeras. El Colegio sigue manteniendo su labor comunicativa y además ha creado una nueva lista de difusión de contactos en prensa para gestionar rápidamente los comunicados que emita el Colegio.

El Colegio sigue estando en las redes sociales y el encuentro Intercolegial organizado por el Consejo General nos fue muy útil para seguir mejorando en redes, programar publicaciones y tener mayor efecto y difusión.

### COMISIÓN DE FORMACIÓN

Esta comisión, formada por Inma Clavo, Begoña Velázquez, Pilar Tubío, Eva Tubío y Rosa González, adquiere especial relevancia ya que las actividades formativas son muy demandadas por la colegiación.

Se ha dedicado especial esfuerzo a valorar los presupuestos de la formación que ofrece el Colegio, para que la formación ofertada se realice lo más económica posible teniendo en cuenta la situación de las personas colegiadas, por lo que se sigue manteniendo el descuento por desempleo en la formación.

La formación de 2016 reflexionamos que no ha tenido tanto éxito, en parte porque quizá no hemos dado con la formación ideal, porque algunos cursos tenían precios elevados, o porque las situaciones laborales impiden invertir en formación. Desde el Colegio hacemos llamamiento a la participación e incidimos en la importancia de hacer llegar las necesidades formativas de las personas colegiadas por escrito para cubrir las necesidades formativas.

Además, el Colegio Profesional ha aprobado en Junta de Gobierno la actualización de la página de teleformación que empleará en 2016 MOODLE 3.0 con nuevas aplicaciones y nueva estética.

### COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA

Con respecto a la Coordinación Sociosanitaria hemos colaborado con el Consejo General en diferentes acciones. Durante el año 2015 ha tenido lugar una reunión con el Director General del IMSERSO consiguiendo su compromiso de continuar trabajando mano a mano, IMSERSO, Consejo y Asociación de Trabajo Social y Salud, en ordenar el



marco de intervención, así como en la relación de equilibrio y cohesión entre los sistemas sanitarios y de servicios sociales. Se ha manifestado además, la preocupación por el nuevo Baremo de Discapacidad, tras el pilotaje que han llevado a cabo los/as trabajadores/as que han colaborado en el mismo y quienes señalan que este baremo es mucho más restrictivo a la hora de adjudicar grados de discapacidad.

## 5. ACTIVIDADES Y DÍAS CONMEMORATIVOS.

### DÍA DEL TRABAJO SOCIAL

#### Patrocinio de le Heras presenta el libro “Introducción al Bienestar Social



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz presentó el 19 de marzo la reedición del libro “Introducción al Bienestar Social”, con la que contó con la presencia de una de sus autoras, Patrocinio de las Heras, icono del Trabajo Social en España y profesional digna de admirar y seguir. Patrocinio fue Trabajadora Social en las épocas más difíciles y además, fue directora de los Servicios Sociales en los años 80.

Pudimos contar con su experiencia y la presentación de su libro, el “libro de las casitas”, libro de cabecera de los y las trabajadoras sociales. Conocer a Patrocinio es conocer la historia viva de nuestra profesión en España y de la evolución de los Servicios Sociales.

Además de la presentación de libro, se proyectó el documental “**Derechos Sociales por la dignidad**” producido por el Consejo General de Trabajo Social; el cual refleja la campaña de denuncia realizada en contra del desmantelamiento de los servicios sociales y la vulneración de los derechos humanos.

### DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS



#### “SE TRATA DE TRATA” Charla coloquio

El 27 de octubre se llevó a cabo con éxito en el campus de la UCA de Algeciras la charla coloquio “Se trata de trata” con motivo de la celebración del día internacional contra la trata de seres humanos (18 de octubre). Entre los objetivos del presente encuentro se encontraban:

- Visibilizar la labor de profesionales del Trabajo Social en este área.
- Fomentar la participación de profesionales del trabajo social en actividades de visibilización de la profesión.
- Informar sobre la terminología trata, tráfico y prostitución.
- Dar a conocer la problemática mundial y en particular en la zona de la frontera sur.
  
- Sensibilizar a la población en general sobre la situación.
- Dar a conocer los recursos sociales existentes en el campo de Gibraltar.

En esta convocatoria participaron de forma voluntaria las entidades: Algeciras Acoge, Asociación Mujeres progresista Victoria Kent, Comité ciudadano antisida Campo de Gibraltar, Fundación Cruz Blanca, Proyecto Alma y Proyecto Vida a las que estamos muy agradecidas.

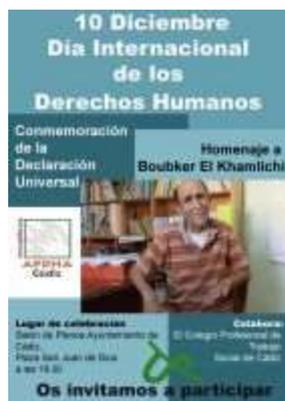
Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social agradecemos la asistencia a las entidades y a aquellas personas que acudieron y apoyaron el acto.

### DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN



El 21 de enero celebramos el Día Europeo de la Mediación para hacerlo coincidir con la fecha de aprobación del “Documento fundacional de la Mediación Familiar en Europa “en 1998, por ello, el 29 de enero tuvo lugar en el Colegio la primera Jornada de Mediación en la que pusimos en valor el Trabajo Social en el ejercicio de la Mediación, además de compartir experiencias de la mano de profesionales de esta disciplina. Por otra parte, también se habilitó una mesa informativa en la Calle Ancha para sensibilizar a la ciudadanía sobre la mediación como medio de resolución de conflictos.

### DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Con motivo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948, se organizó por parte de la APDHA en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cádiz una actividad en la que participó el CPTS de Cádiz. Tras una intervención institucional y la lectura solemne de los 30 artículos de la Declaración Universal por representantes de la sociedad civil gaditana, la APDHA entregó el Premio Derechos Humanos a Boubker El Khamlichi, ex preso político marroquí por “su compromiso de toda una vida con los derechos

humanos”.

## JORNADA 20N



El pasado 20 de noviembre a las 17:00h tuvo lugar en la sede del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz la jornada de presentación de los Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía, en la que participaron, entre otros, profesionales del Trabajo Social y representantes de partidos políticos a nivel provincial.

La Presidenta del CPTS de Cádiz, Dña. Pilar Tubío Martínez y el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social, D. Gonzalo Cañestro, presentaron y describieron la situación actual de incremento de pobreza y precariedad además de la situación de emergencia de los Servicios Públicos, haciéndose imprescindible el cumplimiento de los Compromisos para garantizar el Sistema público de Servicios Sociales, elaborados por los ocho Colegios andaluces y el Consejo Andaluz. Además, recalcaron la importancia que existe en la actualidad de establecer una nueva Ley de Servicios Sociales ya que la actual tiene más de 26 años.

Posteriormente, profesionales del Trabajo Social en puestos de representación política, desglosaron y expusieron desde su experiencia cada uno de los puntos contenidos en el documento: Renta Básica, ratio de profesionales, la nueva Ley de Servicios Sociales, la ampliación del Plan Concertado y los compromisos para garantizar los niveles de protección. La Jornada continuó con la participación de representantes de los diferentes partidos políticos a nivel provincial. En esta mesa mostraron su posicionamiento con respecto a las políticas sociales, expusieron diferentes medidas desarrolladas y otras a desarrollar, además de posicionamientos ideológicos sobre anteriores legislaturas y cómo desarrollar políticas sociales en el futuro. Además, indicaron su interés y adhesiones en mayor o menor medida a los Compromisos expuestos. La Jornada finalizó con una ronda de preguntas a representantes políticos por parte del público asistente además de diferentes apreciaciones sobre las políticas sociales desarrolladas por algunos partidos.



### III JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL



El día 30 de noviembre el CPTS de Cádiz participó en la celebración de las III Jornadas de orientación profesional, celebrada en el salón de Actos del Campus Universitario de Jerez, en la facultad de Ciencias del Trabajo.

En dichas jornadas participó Inmaculada Calvo, miembro de la Junta de Gobierno del CPTS, con una ponencia destinada a explicar la importancia de la colegiación y las funciones del Colegio Profesional en materia de empleo y orientación profesional.

### IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “OJO CRÍTICO” ACCESIBILIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y SENSORIAL.



Desde El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se convocó el IV concurso de fotografía como iniciativa para visibilizar las injusticias y la realidad en la que las personas nos encontramos inmersas, además del trabajo de profesionales y

entidades para mejorar la sociedad. Este año se ha querido dedicar el concurso a la accesibilidad de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, derecho que se refleja en el Artículo 49 de la Constitución Española.

Pudieron participar todas las personas interesadas siguiendo las normas de las bases públicas. La fotografía ganadora perteneció a una colegiada a la que se le dio el Diploma en la Asamblea General del 21 de enero de 2016 en la que se hizo efectivo su premio de año de colegiación gratuita.

### DONACIÓN DE NAVIDAD



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz ha premiado con 500€ la labor realizada por parte de la entidad Calor en la noche por su trabajo con personas sin hogar en Cádiz. Las votaciones se mantuvieron abiertas y fueron las propias personas colegiadas las

que otorgaron este premio y reconocimiento al duro trabajo de Calor en la Noche. El

CPTS le obsequiará con un Diploma de reconocimiento además, en la Asamblea del 21 de enero de 2016.

## 6. ENCUENTROS, REUNIONES Y COLABORACIONES CON INSTITUCIONES.

### FIRMA DE CONVENIO CON APROVADA



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz firmó, el 3 de julio, convenio de colaboración con AproVadA (Asociación de Profesionales Valoradore@s de la Dependencia en Andalucía). A la firma asistieron el Presidente de AproVadA, D. David Núñez Márquez, el Presidente del Consejo andaluz, D. Gonzalo Cañestro y Dña. Pilar Tubío Martínez como Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

### ACTO DE GRADUACIÓN

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asistió el pasado 3 de julio al Acto Académico de Graduación del alumnado perteneciente a la segunda Promoción del Grado en Trabajo Social. El acto se realizó en la Sede de Jerez de la Frontera, perteneciente a la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, cuya invitación fue efectuada por la Sra. Decana. La Presidenta del CPTS, Dña. Pilar Tubío Martínez, entregó el premio de Colegiación y además, en su intervención posterior, felicitó a la nueva Promoción de profesionales en Trabajo Social.

### REUNIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ CON MOTIVO DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.



El pasado viernes 11 de septiembre el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asistió, junto a otras muchas entidades, a una reunión abierta en el Ayuntamiento de Cádiz con motivo de las actuaciones a realizar en el tema de acogida y asilo de personas sirias.

Tras dos horas de asamblea, el equipo de Gobierno y APDH tomó nota de las inquietudes y propuso una nueva reunión donde se espera disponer de más información y donde se elaborará un protocolo de inclusión y actuación ante esta situación de emergencia. El CPTS de Cádiz ofreció su colaboración

y la de las personas voluntarias de la bolsa de atención a las personas refugiadas que se abrió semanas antes.

### EL COLEGIO MANTIENE REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UCA



El 18 de septiembre de 2015 el CPTS mantuvo reunión con el Rector de la Universidad de Cádiz, D. Eduardo González Mazo, en la que se plantearon diferentes inquietudes acerca de los estudios de Trabajo Social. Las cuestiones planteadas estuvieron relacionadas con los estudios universitarios de

Trabajo Social, el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad, los posibles cambios normativos en los estudios universitarios que introduciría el Real Decreto y los Compromisos en materia de Servicios Sociales. Toda la información transmitida parte del propio alumnado, profesorado y profesionales con las mismas inquietudes.

La respuesta recibida fue de atenta escucha y la confirmación de que se tiene interés en ofertar una mayor variedad en Posgrados y Doctorados en el futuro y una mayor formación complementaria. Por otra parte el Rector indicó que los Grados tienen asignaturas comunes con otros Grados que permiten la movilidad del alumnado, por lo que hay materias que pueden estar menos relacionadas con el Trabajo Social, aun así pidió los datos para tener mayor información.

### EL CPTS SE REÚNE CON DÑA. ISABEL ARMARIO



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se reúne con Dña. Isabel Armario, responsable del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Cádiz, del Partido Socialista Obrero Español, para presentarle los Compromisos de la Jornada del 20 de noviembre. Durante la reunión se intercambiaron ideas sobre el Trabajo Social y Servicios Sociales, las necesidades al respecto y la participación de la Sra. Armario en la

Jornada planificada por el CPTS de Cádiz.

### ENCUENTRO CON D<sup>a</sup>. ANA FERNÁNDEZ, CONCEJALA DE ASUNTOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

El CPTS de Cádiz, representado por nuestra Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Tubío, hizo llegar al



Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz el documento de *Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales*. Manifestamos la situación actual de aumento del empobrecimiento de la población, la disminución de recursos de atención social, el retroceso en cuestión de derechos sociales e hicimos llegar todas las

propuestas trabajadas por El Consejo Andaluz de Trabajo Social y los ocho Colegios Profesionales referente a la necesidad de una nueva Ley de Servicios Sociales, Ley de Renta Básica, inclusión de los Servicios Sociales en la Constitución, asegurar los niveles de atención, entre otras.

La Concejala, D<sup>a</sup> Ana Fernández, tomó buena nota de las peticiones del CPTS de Cádiz y se interesó por colaborar en todo lo posible con el Colegio, abriendo incluso un convenio de colaboración, que trabajaremos en 2016.

### **7. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES.**



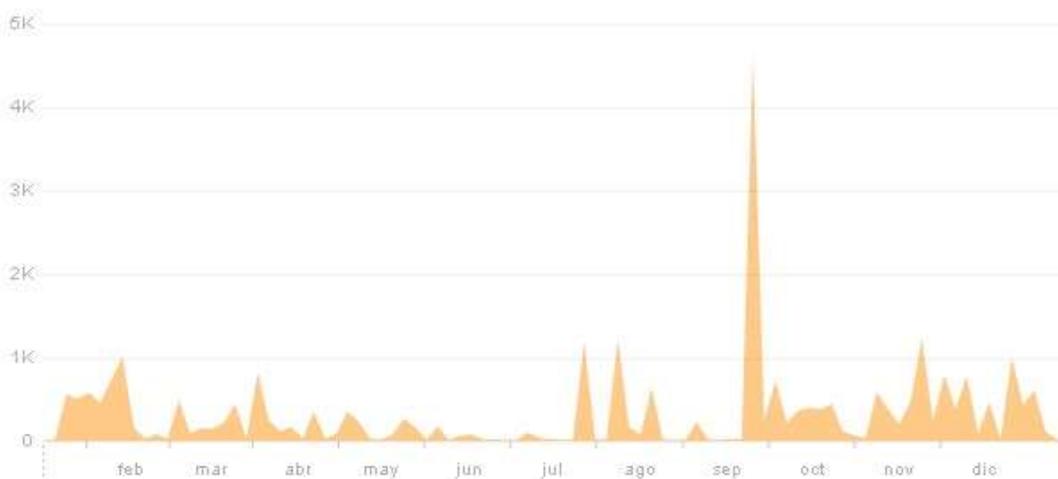
El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz sigue apostando por las nuevas tecnologías como nuevos canales para la comunicación con las personas colegiadas, con las entidades y con la población general.

El correo electrónico, teléfono y el correo postal seguirán estando a disposición de las personas colegiadas, observando cada vez más la importancia del correo electrónico. Además, este año hemos apostado por la adquisición de un nuevo teléfono móvil 3G para poder así tener una comunicación más fluida con las personas colegiadas ofreciendo el servicio de recordatorio de WhatsApp. Esta aplicación servirá para que el Colegio pueda llegar fácilmente a las personas colegiadas y recordar información ya adjuntada por otros medios; además a través de WhatsApp se han comenzado a organizar los grupos de trabajo de las diferentes comisiones, resultando muy útil y práctico.

- **Facebook**

Facebook se convierte en una red social imprescindible en el CPTS de Cádiz como red accesoria a nuestra página web, medio principal de comunicación y donde se puede encontrar toda la información extensa proporcionada por el Colegio. Deseamos llegar a todos los rincones por lo que empleamos Facebook y lo programamos para que incluso los fines de semana se publiquen noticias de interés y sobre todo, apostamos por los recordatorios de la formación que ofrece el Colegio.

Con fecha de 31 de diciembre, el Colegio dispone de 1172 Me gusta y teniendo como mes de mayor actividad, septiembre, donde se ha llegado a un número mayor de personas que en otros meses.



## 8. EL CPTS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Desde el CPTS de Cádiz hemos realizado diversos comunicados de prensa para ofrecer distintas informaciones a los medios de comunicación.

- **3 de julio de 2015.**

### **COMUNICADO COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CADIZ. RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE BANCO DE ALIMENTOS.**

Debido a las quejas manifestadas al Colegio relativa al proceso de selección que ha realizado Banco de alimentos, así como las condiciones laborales que ha ofrecido, queremos informar cuales han sido las gestiones del Colegio en este sentido.

Desde que se puso en marcha de manera operativa los Fondos de Ayuda para las personas más Desfavorecidas (FEAD) el colegio Desde Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, ha mantenido reuniones de coordinación con Cruz Roja y Banco de Alimentos de Cádiz y Algeciras, las entidades de distribución encargadas de gestionar los Fondos FEAD en la provincia de Cádiz, con la intención de compartir con las entidades un crítico análisis sobre lo que la medida supone en cuanto al retroceso del sistema de Protección, en lo que respecta a los parámetros de seguimiento y control que establece el Reglamento de la UE, y que determina que las personas receptoras de alimentos han de acreditar su situación mediante informe social en lo que se defendió que debían ser los Profesionales del Trabajo Social quienes realicen dichos informes.

Desde el primer momento se determinó necesario que las valoraciones fuesen realizadas desde el sistema del sistema público de servicios sociales y en particular de Atención Social Primaria. Para ello se comprometió a las entidades y Banco de Alimentos acordó coordinarse con los Municipios y establecer convenios de colaboración para la elaboración de los informes sociales, comprometiéndose a contratar a Trabajadores Sociales de refuerzo, para atender el volumen de trabajo que dicho proceso conllevaría y que debe estar formalmente realizado para antes del segundo reparto de alimentos que se realizará en octubre.

Mediante esta defensa no solamente se pretendía la defensa y puesta en valor de los trabajadores sociales, sino garantizar una correcta atención y valoración profesional. Por lo que desde el Colegio se le ofreció a Banco de Alimentos contar con la colaboración del Colegio para enviar las ofertas de trabajo a los/as colegiados/as y encargarnos de enviarle 10 currículum con los perfiles profesionales más idóneos.

Al margen de este proceso de selección , al Colegio nunca se le notificó las condiciones laborales, así como al tipo de contrato estipulado por la entidades, quizás de manera equivocada pero por prudencia no se llegó hasta ese nivel de concreción.

- **18 de julio de 2015. Entrevista de Andalucía información a Dña. Pilar Tubío. “SE ESTÁ POTENCIANDO LA IDEA DE QUE HAY MUCHOS VIVIDORES Y ESTO ES UNA FALACIA”**

Empezó a trabajar con 23 años en el Ayuntamiento de Cádiz en los Servicios Sociales comunitarios y en total lleva 28 años ejerciendo esta profesión. A Pilar Tubío le cogió todo el inicio del Estado del Bienestar, por lo que se puede decir que su desarrollo profesional ha sido parejo al desarrollo de los servicios sociales en España. Después se especializó en Intervención Sistémica y no ha dejado de formarse porque su campo de acción obliga a estar al día ya que las leyes van cambiando continuamente y han ido surgiendo áreas especializadas.

**¿Cuánto tiempo lleva ligada al colegio?**

—Cuando el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales estaba en Cádiz capital, los compañeros me pidieron colaboración. En aquella época no me podía implicar mucho porque mi trabajo me absorbía demasiado pero sí estuve como asesora. Hace un año hubo elecciones al colegio provincial y decidimos presentar una candidatura porque estoy un poco más descargada de trabajo y además había un colectivo de compañeros que decidieron apostar por esto dado el momento político y social en el que estamos inmersos. Salimos elegidos por mayoría aplastante y a partir de ahí hemos trabajado mucho porque hay mucho por hacer. Requiere que le dediquemos el tiempo que tenemos libre, pero es bastante enriquecedor. Me ha permitido conocer otras realidades y ampliar mi campo de visión y de conocimiento.

**¿Todos los trabajadores sociales tienen que estar colegiados para poder desempeñar su labor?**

—No. En principio por ley sólo están obligados aquellos que ejercen por libre. Si trabajas en la administración pública no es necesario. Ahora estamos pendientes de que salga la nueva ley de colegios profesionales, que va a suponer quitar la obligación de colegiación en muchas profesiones, algo que me parece una torpeza porque el hecho de estar colegiado ofrece garantías de protección a nosotros mismos y a la sociedad.

**¿Cuántos colegiados hay en Cádiz?**

—Casi 900.

**¿Cuál es la situación de la provincia en materia de asuntos sociales y cuáles son los puntos geográficos más preocupantes?**

—Hemos hecho un sondeo a nivel provincial y te puedo decir que la situación de los ayuntamientos de Cádiz y del resto de Andalucía es muy similar. Ahora mismo hay un colapso total en los servicios sociales municipales. En los últimos años la población que demanda nuestros servicios se ha triplicado, pero ese incremento no va parejo con la dotación de personal, todo lo contrario. Hay más gente necesitada y los recortes presupuestarios que nos afectan de lleno. En el mejor de los casos, con las mismas plantillas de hace diez años, se está atendiendo al triple de personas. Pero eso en el mejor de los casos, porque en la mayoría se ha reducido el personal. En aquellos municipios donde no ha habido recortes, las vacantes no se cubren, las bajas no se sustituyen, con lo que, en definitiva, todos los ayuntamientos están peor dotados que hace unos años. Esto ha llevado a las administraciones a tomar medidas paliativas y a aprobar proyectos para frenar las desigualdades y parchear. Y así surgen los decretos de inclusión social, los fondos de alimentos de Europa, etc. Todo esto requiere un trabajo que recae en los servicios sociales municipales porque no hay que olvidar que

el ciudadano acude a la administración más próxima. No tenemos capacidad para atender a toda esa población que nos solicita.

**Es decir, que un trabajador social no puede trabajar de 8 a 3.**

—Eso por descontado. Pero ya no es sólo las horas, sino el desgaste emocional que tenemos porque estamos todo el día viendo la situación de emergencia social que hay y que no tenemos capacidad para darles respuesta. Cualquier cosa que se hace requiere de un trabajo burocrático tremendo que retrasa muchísimo y genera frustraciones. En estos momentos nuestra labor se está viendo mermada, porque nuestro trabajo no sólo consiste en administrar. Un trabajador social debe realizar un proceso de intervención social de las familias y de acompañamiento y eso no lo podemos hacer. Ahora mismo, nuestro trabajo es de despacho donde exclusivamente se gestionan los recursos.

**¿Con esta situación de desbordamiento da lugar a que no podáis realizar valoraciones exhaustivas y se cuele gente que realmente no necesita ayuda o que salgan ganando unos en detrimento de otros que lo necesitan más?**

—El trabajo social es mucho más que gestionar la prestación porque requiere un trabajo de apoyo, acompañamiento, intervención, que ahora mismo no se está ofreciendo. En los dos últimos años se está utilizando un discurso que va calando en la mentalidad social para hacernos más permisivos a las desigualdades. Vamos centrando los problemas en la responsabilidad individual de las personas. Es una visión de méritos, con lo que vamos descargando la responsabilidad pública. El hecho de que una persona abuse de un recurso o de una prestación no es el problema. Se está potenciando la idea de que hay muchos vividores, y de que el que quiere trabajar, trabaja. Esto es una falacia. La fractura social en España ha crecido en los últimos años un 45% y el 40% de las personas que residen en Andalucía se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. El gasto público de España es inferior al resto de los países de la zona euro y además es de los que menos dedica en protección social, sanidad y educación. En cambio, estamos por encima en seguridad ciudadana, orden público, actividades recreativas, culturales, religiosas, etc. Hay que dejar de ver los servicios sociales como un gasto, y sí como una inversión, porque para que un país avance es importante frenar las desigualdades. A mí eso de que hay gente que se aprovecha de los recursos, no me vale, porque no es así.

**Habrà de todo. Está demostrado que la gente vive de la economía sumergida porque de lo contrario ya se hubiese producido un estallido social.**

—Es que no se puede sobrevivir de otra manera. No solamente tenemos la tasa de paro más elevada de España, sino que además, los trabajos son cada vez más precarios. Hace unos años cobrar mil euros nos parecía poco y ahora sin embargo lo consideramos un privilegio. Los trabajadores sociales somos unos sensores de lo que

está pasando y lo cierto es que el empleo que se está generando es precario, a media jornada cuando en realidad se echan 8 horas diarias o más y todo eso por menos del salario mínimo interprofesional. Esto lo único que hace es mantener la pobreza y que las familias, incluso trabajando, sean incapaces de afrontar las necesidades básicas.

**Pero hay que pensar más en dar la caña en lugar del pescado, porque de lo contrario, nunca vamos a aminorar la inversión social...**

—Está claro que el trabajo es la base principal del sostenimiento de una familia y del desarrollo de una persona. La creación de empleo es fundamental y, a partir de ahí, la protección social. La protección social es tremendamente importante para evitar desigualdades.

**¿Qué medidas concretas harían falta en los ayuntamientos en el área de servicios sociales?**

—El marco normativo en España con respecto al sistema de protección está muy desfigurado y en Andalucía más todavía. Por un lado, tenemos una ley aprobada, que es la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local que entra en vigor el 31 de diciembre y que quita las competencias a los ayuntamientos en materia de asuntos sociales. Tenemos la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía que en la última legislatura se quedó en borrador y que ahora la presidenta de la Junta la ha puesto como prioridad. Estamos a la expectativa porque son los cimientos de las bases del sistema. El Gobierno central ha ido recortando en políticas sociales y es fundamental que apueste por el sistema de protección social porque sólo así podrán asumirlo las comunidades autónomas y, a su vez, las administraciones locales que son las que dan ese servicio realmente. El cuarto pilar del Estado del Bienestar es el sistema de servicios sociales y eso lo tiene que mantener el Estado.

**¿Cómo valora la política municipal de vivienda que rige actualmente en los ayuntamientos?**

—Es que tampoco hay una política de vivienda como tal. Hay una ley de promoción de la vivienda y de ayudas al alquiler, pero luego los ayuntamientos han actuado individualmente. Ahora parece que las nuevas corporaciones apuestan por proteger a las familias de los desalojos y desahucios y queda mucho por hacer, desde evitarlo, hasta negociar con entidades bancarias, etc. Esto no es nuevo, es algo que ya se sabía, pero sobre todo había que querer hacerlo y creérselo. Las administraciones tienen que creerse que pueden hacer muchas cosas, desde prevenir, a llegar a acuerdos con los juzgados y tener alternativas a esas situaciones una vez que se han producido. Antes de que se ejecute un desahucio hay mucho trabajo que hacer. Es tremendo que la entidad bancaria trate a la persona en función de quien la acompañe. Hemos tenido casos de gente que no ha sido recibida ni escuchada, y cuando van con alguien ajeno a esa situación como puede ser un profesional del trabajo social, cambia la postura del

banco totalmente. De entrada, se le escucha, y en muchos casos se buscan soluciones. Se podrían evitar muchas de las situaciones de desahucio. Ahora ha surgido un concepto nuevo, las familias 'pluridesahuciadas' que son las que han sido desahuciadas en más de una ocasión. Eso provoca una situación de estrés tremenda, y la gente no se imagina cómo llega a afectar psicológicamente a los menores el hecho de no tener la seguridad de un hogar.

**¿Esos dramas pasarán factura a los adultos del futuro que ahora son niños?**

—Hay estadísticas que reflejan cómo se ha incrementado la depresión en España y los índices de suicidio en edades comprendidas entre los 16 y los 26 años. Esto refleja algo. Vienen de sufrir dramas en sus casas, cuando son un poco más mayores no encuentran trabajo y en algunos casos no tienen la posibilidad de seguir estudiando.

**¿Están detectando casos de jóvenes, válidos para estudiar, que han tenido que dejar sus estudios superiores porque tienen que ayudar a la familia?**

—Muchos podrían haber accedido a la universidad y no tienen posibilidades. Y también los hay que empiezan y lo tienen que dejar porque sus padres no pueden hacer frente. Se creen que con una beca ya está todo hecho, pero en algunos casos no es así.

**Muchos jóvenes, trabajadores, de clase media, tienen la sensación de que están abandonados por las administraciones y que tienen que pagar los platos rotos de gente que no ha actuado responsablemente. ¿Está de acuerdo con ellos?**

—Es el discurso que ha calado en la mentalidad social y no es culpa de los que piensan así. Es lo que nos han querido hacer ver. En este país tenemos un grave problema que es una política que no genera empleo, ni apoya a los autónomos, y una política fiscal profundamente injusta. España está por debajo que el resto de los países europeos en volumen de impuestos, pero la política fiscal es muy desigual. Las grandes fortunas y las multinacionales pagan muchos menos impuestos que la clase trabajadora. Yo no tengo derecho a ninguna prestación, mis hijos nunca han accedido a becas y, sin embargo, tengo que pagarlo todo. Es injusto, pero no es verdad que yo pago para que otro tengan ayudas. Ése no es el concepto, el concepto es que la política del Gobierno tiene que cambiar y fijar una política fiscal mucho más justa donde pague más el que más tenga. No todos tenemos las mismas oportunidades, por eso la protección social es tan importante. Pero claro, lo que han querido hacernos ver es que unos trabajamos para mantener a otros. Eso no es cierto. La responsabilidad pública y del Estado no la podemos perder, porque un país avanzado y justo debe tener una buena política de protección social.

**¿Qué tasa de paro hay en su profesión?**

—No sabría decir el porcentaje con exactitud pero evidentemente ha crecido en los últimos años porque además cada vez hay más personas tituladas. Desde 2009 a 2012 la figura del profesional del Trabajo Social en Andalucía había disminuido en un 6,12% y se ha incrementado la ratio de público atendido.

**¿A cuántas personas atendía un trabajador hace 10 años y cuántas atendéis a día de hoy?**

—Hemos triplicado la atención. Date cuenta que según los datos oficiales, la demanda de asistencia social en Andalucía ha aumentado en los últimos años en un 76%. La falta de empleo provoca muchos desajustes convivenciales. El tener las necesidades cubiertas y una estabilidad influye en todos los aspectos de la vida.

**¿Dónde está la línea que diferencia la solidaridad de la caridad?**

—Nosotros creemos firmemente en que la justicia social tiene que partir del Estado de Derecho. A partir de ahí, y de la defensa del sistema público de servicios sociales, la solidaridad nos parece estupenda. Siempre ha existido y siempre existirá, pero debe complementar al sistema pública. Tiene que ser un apoyo a las administraciones, lo que no puede ser es que la solidaridad sustituya a la responsabilidad pública. Europa ha dado a España una partida económica para alimentos y el Gobierno en lugar de invertir el dinero al sistema público de servicios sociales para garantizar la alimentación en muchas familias, optó por hacerlo a través de Cruz Roja Española y el Banco de Alimentos. Estas entidades sociales ni tienen capacidad, ni pueden, ni quieren. Esto es parchear y no hay mayor desigualdad que una familia tenga que ir a recoger los alimentos a una institución privada. No estábamos de acuerdo con esa política, pero una vez que está, nos hemos puesto a disposición de Cruz Roja y del Banco de Alimentos para ayudar. Las ONG son necesarias y tienen que seguir existiendo pero tienen que trabajar complementando la labor del Estado. La responsabilidad pública no se puede diluir y lo que se ha pretendido en estos últimos años es que esa responsabilidad disminuya en favor de esas entidades privadas, cuando realmente no es su competencia.

**Valora la importancia de las ONG y demás entidades que ayudan a las personas que lo necesitan...**

—Hemos trabajado siempre con muchas ONG porque toda la ayuda es poca, pero de un tiempo a esta parte algo que era complementario se ha convertido en la responsable de la ayuda social. Eso es como si yo quiero responsabilizar al colegio de la educación de mis hijos. El colegio es importante pero la familia es más importante todavía. Lo que no puede ser es que la responsabilidad recaiga exclusivamente en el colegio.

**Es decir, que se están privatizando los servicios sociales...**

—Sí, y además en precario. Y no estamos de acuerdo con eso. Un país que quiera avanzar y que quiera que sus ciudadanos tengan una buena calidad de vida no puede ir por ese camino. El problema que más nos preocupa es que estamos superando la crisis pero las desigualdades no están desapareciendo. Cuando el crecimiento del país se estabilice, las desigualdades van a seguir existiendo porque la fractura es enorme. Y también nos preocupa esa mentalidad que ha ido extendiéndose de responsabilizar al individuo de sus desgracias en detrimento de la responsabilidad pública.

### **¿Quiere añadir algo más a esta entrevista?**

—Sí. Me gustaría decir que el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales lo forman los ocho colegios de la comunidad autónoma y que hemos ultimado unos compromisos para garantizar el sistema público de servicios sociales en Andalucía, donde pedimos la aprobación de la ley andaluza, el incremento y refuerzo de personal de todos los servicios sociales municipales y una serie de compromisos mínimos que le vamos a exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía y a todos los partidos políticos porque estamos muy preocupados con la situación de emergencia social que hay. Vamos a intentar que los poderes públicos sean conscientes de las necesidades que hay. También vamos a hacer campañas para concienciar a la ciudadanía de que esto es un problema de todos y que el incremento de las desigualdades en nuestro país es mucho más grave de lo que pensamos y que nos afecta directamente a todos. Después de todo, todo el mundo se puede ver en algún momento de su vida en una situación de emergencia.

<http://andaluciainformacion.es/cadiz/521143/se-esta-potenciando-la-idea-de-que-hay-muchos-vividores-y-esto-es-una-falacia/>

- **7 de septiembre de 2015. Entrevista de La Voz digital a Dña. Pilar Tubío sobre los fondos FEAD.** Antonio M. de la Vega

### **LAS FAMILIAS NECESITARÁN UN INFORME SOCIAL PARA PODER RECOGER ALIMENTOS**

**La nueva normativa obliga a Cruz Roja y Banco de Alimentos a redoblar sus esfuerzos en la provincia**

España recibirá de la Unión Europea, de aquí a 2020, **563,4 millones de euros a través del Fondo de Ayuda Europea para las personas desfavorecidas (FEAD)**. Esa cifra se traducirá en alimentos, los básicos para que una familia pueda tener una dieta equilibrada.

Es una cantidad importante, de hecho España es el segundo país de la Unión —tras Italia— que recibirá más dinero del FEAD. Pero no se trata solo de **asegurar la alimentación a las personas en situación de exclusión social**, sino que el nuevo

proyecto comunitario va más allá y el objetivo es que los beneficiarios de este programa reciban una atención integral, con un seguimiento, acompañamiento y orientación laboral y aplicación de medidas para la integración social, entre otras cuestiones.

Es por eso que **los tradicionales criterios caritativos para el reparto de alimentos son sustituidos por otros técnicos**. Las dos entidades distribuidoras de alimentos que han sido elegidas por el Ministerio de Sanidad para gestionar los fondos europeos tendrán que contar con un informe social de cada una de las personas o familias beneficiarias de los recursos. Este informe, obviamente, tendrá que ser realizado por un profesional formado para ello, lo que obliga a las entidades a contar con ese personal específico.

Dentro de la provincia de Cádiz, en el caso del **Banco de Alimentos ya se ha contratado a cuatro trabajadoras sociales** para estas labores. Distinto es el caso de **Cruz Roja Española, que cuenta con una estructura mucho más sólida y está elaborando estos informes con sus propios medios humanos**. Sea como sea, las dos entidades reconocen que se está haciendo un gran esfuerzo por adaptarse a la nueva normativa.

Y no resulta fácil, porque hay que recordar que el Banco de Alimentos es distribuidor de recursos, pero no reparte directamente a las familias, sino que manda los lotes de alimentos a múltiples asociaciones y colectivos sociales de la provincia y son ellos los que los reparten. Cruz Roja tiene la doble vertiente, puesto que nutre los almacenes de numerosos colectivos, pero también los de las delegaciones locales, que también atienden directamente a un buen número de usuarios.

Esto implica que **el control del reparto, la elaboración de los informes, es un proceso complicado**. Teóricamente cada entidad repartidora debería tener un técnico realizando las valoraciones, ya sea contratado (lo que parece complicado en colectivos que disponen de escasos recursos económicos) o voluntario. Tanto el Banco de Alimentos como Cruz Roja han establecido **mecanismos de control, poniendo en marcha inspecciones periódicas y vigilando que se cumple con los requisitos** impuestos por los gobiernos central y europeo.

Dentro del nuevo marco ya se ha realizado una primera fase de reparto de alimentos en el mes de julio y solo Cruz Roja repartió en la provincia 577.981 kilos de alimentos, llegando a 41.798 personas.

En el fondo, **se trata de que esta ayuda alimentaria llegue a las personas que realmente lo necesitan**, a la vez que establecer mecanismos de control que eviten duplicidades en la recepción de alimentos. Es decir, que una misma persona no reciba comida de varias entidades mientras que otra no llega a tener acceso a los mismos. Para lograr este objetivo hay un principio básico que debe funcionar, según explican las distintas entidades: la coordinación.

También se están estableciendo vías en ese sentido. La primera fue el **compromiso del Ayuntamiento de Cádiz** de colaborar con el Banco de Alimentos, con quien ya hay un acuerdo formal, y con Cruz Roja, con quien se intentará llegar a un acuerdo similar, para que crear un «listado único» de receptores de ayuda alimenticia.

Todos estos procesos están llegando a un momento decisivo, puesto que antes de final de año, cuando habrá un nuevo reparto, todas las familias necesitarán el respaldo de un informe social de forma inexcusable. La idea, según defiende la concejala de Asuntos Sociales, Ana Fernández, es «trabajar mano a mano para tener una visión completa del número de familias que necesitan esa ayuda».

La línea de cooperación con las entidades sociales que abre el Ayuntamiento implica que **los Servicios Sociales municipales trabajen directamente en la realización de las valoraciones y la posterior derivación a las distintas entidades**. La empresa no es sencilla, teniendo en cuenta que se trata de un departamento desbordado de trabajo y con carencias de personal.

Es ahí donde entra de lleno el **Colegio de Trabajo Social de la provincia de Cádiz**. Desde el colectivo se hace una doble reclamación. Por un lado se exige que el control de la gestión de este dinero público se haga con la máxima transparencia. Por otro, teniendo en cuenta la lógica intervención de los servicios sociales municipales, pide que se les dote del personal necesario para llevar a cabo este trabajo.

La presidenta de los trabajadores sociales gaditanos, **Pilar Tubío**, desarrolla estas ideas. En primer lugar deja claro que al Consejo General de Trabajo Social, del que forman parte 36 colegios territoriales, «le preocupa que los fondos sean gestionados exclusivamente por las entidades sociales». Tubío reclama en esta línea la garantía de que se haga «un reparto justo, transparente», por eso **entiende imprescindible «que los poderes públicos se impliquen en la gestión de estos fondos»**.

Se queja de que el Ministerio «marca directrices, pero no recoge la metodología a seguir. Dice que debe haber una valoración y un informe social, pero establece que lo harán trabajadores sociales o profesiones asimiladas». Ante esto, quiere dejar claro que el profesional de referencia es el trabajador social, «no cabe una profesión asimilada».

El Colegio de Trabajo Social de Cádiz ya ha mantenido reuniones con el Banco de Alimentos y con Cruz Roja, informándoles de su posicionamiento y poniéndose a su disposición. En los encuentros, explica Tubío, «se les ha pedido que garanticen que todas las familias serán valoradas por trabajadores sociales».

Tubío comenta que se ha intentado que todo el proceso se pudiera coordinar desde la administración, desde los servicios sociales comunitarios de todos los ayuntamientos, porque entendemos que las personas que se van a beneficiar de los alimentos son en su inmensa mayoría usuarios de los servicios sociales y la mayor garantía es que fueran derivados por el sistema público a estas entidades. Pero no ha sido posible».

Ahí es donde apunta la presidenta del colegio profesional que los servicios sociales municipales están «colapsados, no hay personal suficiente», por lo que «ha sido inviable en este momento».

Destaca Pilar Tubío la «buena voluntad» por parte de las dos entidades distribuidoras de alimentos, «pero sabemos que no todas las valoraciones las están haciendo trabajadores sociales», lo que implica que «no haya garantías de que no estén habiendo duplicidades». Por todo esto, desde el Colegio, apoyando la postura del Consejo General, «seguimos denunciando que no es la forma más adecuada de gestionar el dinero. Creemos que se vulnera el derecho a la intimidad, porque con este sistema las familias tienen que ir a una asociación de vecinos o a otras entidades para pedir ayuda. Además, estas ayudas llevan aparejadas un necesario proceso de acompañamiento social, dentro de un proceso de atención integral a las personas y eso lo tienen que hacer profesionales. No se va a sacar a las familias de la exclusión dándoles un lote de alimentos».

El proyecto contempla la posibilidad de reformular el modelo de gestión, que es decidido por los gobiernos de cada país. Por eso los colegios han solicitado un encuentro con el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, para solicitarle una serie de cambios en la implementación de estos fondos.

- **9 de septiembre de 2015.**

#### **COMUNICADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL MANIFESTANDO SU SOLIDARIDAD ANTE LAS PERSONAS REFUGIADAS.**

Ante la situación de emergencia que está sufriendo la población Siria y su desplazamiento forzoso a otros países, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social queremos manifestar nuestra solidaridad con las personas que buscan asilo y protección y que huyen del drama de la guerra. Queremos manifestar nuestro apoyo a las acciones que se emprendan para mitigar esta realidad y además, pedimos al Gobierno General que apoye las iniciativas sociales surgidas, las incremente y que elabore políticas sociales urgentes y de calidad que sirvan para eliminar este sufrimiento y drama humano.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz mostramos nuestro interés en colaborar con el Ayuntamiento de Cádiz en la iniciativa de Cádiz como “Ciudad de acogida”, surgida en otras ciudades y a la que se ha adherido la nuestra. Desde el Colegio Profesional queremos ofrecer nuestra ayuda y colaboración solidaria ante esta acción, por lo que hemos abierto una bolsa de profesionales de Trabajo Social que trabajarán de forma voluntaria en la valoración de las personas refugiadas y realizarán un seguimiento de su situación. Entendemos que la labor de Trabajadoras y Trabajadores Sociales es fundamental, por lo que ofrecemos nuestra profesionalidad y experiencia en la evaluación de situaciones de riesgo y su intervención posterior,

poniendo en valor la importancia de la profesión en este ámbito. Esta bolsa estará a disposición del Ayuntamiento de Cádiz y su área de Asuntos Sociales, cuando así nos la solicite.

Además, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social apoyamos y nos unimos a la convocatoria del acto de justicia solidaria surgida de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía en Cádiz, hoy miércoles 9 de septiembre a las 20:00 de la tarde en la Plaza San Juan de Dios de Cádiz.

- **17 de diciembre de 2015.**

### **“¿NOS COMPROMETEMOS?”**

En Andalucía, según los datos de Eurostat y los indicadores europeos de pobreza (AROPE), cerca del 40%<sup>1</sup> de la población se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. La crisis económica, sus efectos y las medidas de austeridad adoptadas en las políticas sociales han empeorado la situación económica y social de muchas personas.

En este contexto existe un desajuste entre la situación de necesidad y demanda social, y los recursos que permiten darles respuesta. El **Sistema Público de Servicios Sociales** ha aumentado su demanda en torno a un 76,6%<sup>2</sup> en los últimos años, sin embargo, atendiendo a los datos del Índice DEC3 los Servicios Sociales están en “acusado proceso de deterioro” y en el caso de Andalucía se encontrarían en el último nivel de desarrollo, calificado como irrelevante.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz consideramos necesario eliminar la creciente concepción de que **el presupuesto destinado a la Red de Servicios Sociales y Dependencia o Intervención Social** es un gasto, asumiendo la concepción de que **se trata de una inversión**, garante de la justicia social y de la cohesión de nuestra sociedad.

Por todo ello, el CPTS de Cádiz organizó el pasado 20 de noviembre la Jornada de presentación de los *Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía*, documento elaborado por el Consejo Andaluz y los ocho Colegios Profesionales de Trabajo Social y en la que participaron, entre otros, profesionales del Trabajo Social y representantes de partidos políticos a nivel provincial.

En dicha Jornada, la Presidenta del CPTS de Cádiz, Dña. Pilar Tubío Martínez y el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social, D. Gonzalo Cañestro, presentaron los Compromisos, documento avalado por más de 5000 trabajadoras y trabajadores sociales de Andalucía. Plasmaron la realidad social, los recursos existentes y nuestra intención de ser parte activa en la transmisión de las necesidades de la población y en la búsqueda de soluciones a la carencia y necesidad social en todos los posibles niveles de actuación: público, privado, Tercer Sector...

Posteriormente, profesionales del Trabajo Social en puestos de representación política, desglosaron y expusieron desde su experiencia cada uno de los puntos contenidos en el documento: Renta Básica, ratio de profesionales, la necesidad de una nueva Ley de Servicios Sociales (la actual tiene más de 26 años), la ampliación del Plan Concertado y los compromisos para garantizar los niveles de protección. En esta mesa intervinieron: Dña. Isabel Quintero Fernández, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento de Medina Sidonia; Dña. Rocío Luque Costi, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento del Puerto de Santa maría; Dña. Eva Tubío Martínez, Trabajadora Social y Concejala del Ayuntamiento de Cádiz; D. Ernesto Alba Aragón, Trabajador social y Concejala del Ayuntamiento de Conil de la Frontera; y D. Antonio Javier Romero Alfaro, Trabajador Social y Alcalde de Puerto Real.

La Jornada continuó con la participación de representantes de los diferentes partidos políticos a nivel provincial, en la que intervinieron: Dña. Ana Mestre García, diputada del Parlamento de Andalucía del Partido Popular; D. Santiago Gutiérrez Ruiz, candidato de Unidad Popular al congreso; Dña. Isabel Armario Correa responsable del Área de Igualdad y Bienestar Social del Partido Socialista Obrero Español; Dña. Montserrat Garrido Chillarón, del Consejo local de Ciudadanos; y Dña. Rocío Van Der Heide, miembro del Consejo Ciudadano Andaluz de Podemos. En esta mesa los y las representantes mostraron su posicionamiento con respecto a las políticas sociales, expusieron diferentes medidas desarrolladas y otras a desarrollar, además de posicionamientos ideológicos sobre anteriores legislaturas y cómo desarrollar políticas sociales en el futuro. Indicaron su interés y adhesiones en mayor o menor medida a los Compromisos expuestos de los que el Colegio Profesional de Trabajo Social tomó buena nota.

Como conclusión nos gustaría señalar la importancia de la implicación de los partidos políticos y su adhesión a los Compromisos propuestos en esta Jornada que deseamos que, aunque algunos las incluyan en sus programas en mayor o menor medida, las lleven a cabo de manera inmediata en la nueva legislatura y que cuenten con la labor profesional de los distintos Colegios Profesionales de Trabajo Social. El cumplimiento de estos Compromisos es imprescindible para hacer real y compatible el Estado de Bienestar Social con el contexto socioeconómico y político vigente, asegurando la igualdad de derechos y de oportunidades. Hoy es más necesario que nunca un posicionamiento institucional que implique la defensa del sistema público de

Servicios Sociales y hay que replantearse la transformación en un verdadero sistema que conforme ese 4º pilar del Estado de Bienestar junto con los sistemas educativos, de salud y de pensiones.

Es necesario eliminar la concepción de que los presupuestos destinados a la red de Servicios Sociales son un gasto y empezar a verlos como una inversión garante de la justicia social y la cohesión social de nuestro país.

Los Colegios Profesionales de Trabajo Social tienen un compromiso social, más allá del ámbito profesional, que le ha llevado desde hace algunos años a implicarse, apoyar y reforzar las acciones en defensa del Estado de Bienestar en general y del sistema público de Servicios Sociales en particular. La mayor seguridad para las personas y para la sociedad en su conjunto es el Estado de Bienestar.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y el Consejo Andaluz invita a la reflexión del documento elaborado y su anexión si comparten esta iniciativa y llama a la población y a profesionales a participar del 20 de diciembre en las urnas con compromiso social.

#### 10. COLEGIACIONES.

Durante el año 2015 los datos referentes a las colegiaciones están recogidos en la siguiente tabla, teniendo un total de 803 personas colegiadas en este año.

CONCEPTO	NÚMERO
<b>Altas</b>	<b>78</b>
<b>Impagos</b>	<b>17</b>
<b>Bajas voluntarias</b>	<b>41</b>
<b>Traslados</b>	<b>3</b>
<b>Jubilaciones</b>	<b>3</b>
Defunciones	0

**11. MEMORIA ECONÓMICA.**

	<b>BALANCE DE SITUACION A 29/12/15</b>		
<b>GASTOS</b>			
PERSONAL	<b>26.586,53 €</b>		
SEGURIDAD SOCIAL	<b>11.252,27 €</b>		
<b>SUMA PERSONAL</b>	<b>37.838,80 €</b>		<b>37.838,80 €</b>
ALQUILER LOCAL	<b>18.155,48 €</b>		
ELECTRICIDAD	<b>351,58 €</b>		
AGUA	<b>28,60 €</b>		
LIMPIEZA	<b>1.531,38 €</b>		
MANT. EXTINTORES	<b>16,70 €</b>		
TELEFONO	<b>1.337,29 €</b>		
IMPUESTOS	<b>7.390,02 €</b>		
PRIMA DE SEGUROS	<b>855,62 €</b>		
MOBILIARIO Y ENSERES	<b>6.188,79 €</b>		
<b>SUMA LOCAL</b>	<b>35.855,46 €</b>		<b>35.855,46 €</b>
CONSEJO ANDALUZ	<b>2.553,12 €</b>		
CONSEJO GENERAL	<b>13.670,81 €</b>		
<b>SUMA APORTACIONES</b>	<b>16.223,93 €</b>		<b>16.223,93 €</b>
COMPRA LIBROS BIBLIOTECA			
REVISTA TSDIFUSIÓN	<b>1.786,20 €</b>		

REVISTA SERVICIOS SOCIALES Y POL. SOCIAL	7.910,10 €		
<b>SUMA REVISTAS</b>	<b>9.696,30 €</b>		<b>9.696,30 €</b>
CARNET	117,36 €		
MANT.PROTECC DE DATOS Y DOMINIO	187,55 €		
SERVICIOS PROFESIONALES	1.074,48 €		
DESTRUCTORA PAPEL	99,00 €		
FOTOCOPIADORA MANTENIMIENTO	1.718,65 €		
MATERIAL DE OFICINA	253,98 €		
MANTENIMIENTO ORDENADORES	534,31 €		
REGALOS ASAMBLEA Y NAVIDAD	425,01 €		
CORREOS	366,44 €		
DIETAS	5.209,69 €		
DONACION NAVIDAD	500,00 €		
COMISION BANCO TARJETA	1,20 €		
<b>SUMA SECRETARIA</b>	<b>10.487,67 €</b>		<b>10.487,67 €</b>
IMPAGO CUOTAS COLEGIAL	5.392,00 €		
<b>SUMA IMPAGOS</b>	<b>5.392,00 €</b>		<b>5.392,00 €</b>
DEVOLUCIONES CURSOS	2.824,00 €		
GASTOS CURSOS	6.760,52 €		
<b>SUMA FORMACIÓN</b>	<b>9.584,52 €</b>		<b>9.584,52 €</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>125.078,68 €</b>

<b>INGRESOS</b>			
1º REMESA	26.257,00 €		
2º REMESA	682,00 €		
3º REMESA	26.345,00 €		
4º REMESA	935,00 €		
5º REMESA	26.216,00 €		
6º REMESA	495,00 €		
7º REMESA	26.043,00 €		
8º REMESA	1.023,00 €		
<b>TOTAL REMESAS</b>	<b>107.996,00 €</b>		<b>107.996,00 €</b>
DEVOLUCIONES FIANZA Y TREN PATRO	1.311,00 €		
INGRESO POR REUNIONES COLEGIALES	536,28 €		
CUOTAS COLEGIALES	3.945,00 €		
INGRESOS CURSO REALIZADOS	12.706,00 €		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.498,28 €</b>		<b>18.498,28 €</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>126.494,28 €</b>
<b>TOTAL LIQUIDO</b>		<b>1.419,60€</b>	

**PRESUPUESTO 2016**

<b>GASTOS</b>			
PERSONAL	Salarios		28.517,22 €
	Seguridad Social		11.252,27 €
BECAS PRACTICAS			1.950,00 €
	<b>SUMA PERSONAL</b>		<b>39.769,49 €</b>
JUNTA DE GOBIERNO	Dietas		2.953,29 €
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Alquiler		16.309,02 €
	Impuestos		7.611,73 €
	Limpieza		1.605,71 €
	Teléfono		1.716,26 €
	Mantenimiento Equipos (ordenadores..)		550,34 €
	FOTOCOPIADORA		1.835,00 €
	Protección de datos y dominio web		313,67 €
	Correo		332,20 €
	Gestoría		1.069,64 €
	<b>SUMA INFR Y MANTENIMIEN</b>		<b>34.296,86 €</b>
CONSEJOS	Andaluz		2.629,71 €
	General		13.976,14 €
	<b>SUMA CONSEJOS</b>		<b>16.605,85 €</b>
REVISTAS	TSDifusión		1.833,78 €
	Política S.		8.034,64 €
	compra de libros		600,00 €
	<b>SUMA REVISTAS</b>		<b>10.468,42 €</b>
SERV. A PROFESIONALES	Primas Seguros		875,38 €
	Formación y Ponencias		1.000,00 €
	Material de oficina		200,00 €
	COMPRA MATERIAL ELECTRONICO		1.000,00 €
	Regalos Asambleas, CONGRESO, NAVIDAD		2.000,00 €
	DONATIVO NAVIDAD		500,00 €
	Carnet de colegiación		125,00 €
	Destructor de papel		132,00 €
	<b>SUMA SER. PROFESIONALES</b>		<b>5.832,38 €</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>106.973,00 €</b>

<b>INGRESOS PREVISTOS</b>			
CUOTAS COLEGIALES		<b>106.973,00</b> €	-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>106.973,00</b> €	

## 12. CIERRE.

Esta Memoria se aprueba en la Asamblea General celebrada en Cádiz, el 21 de enero de 2015.

Cádiz, 20 de enero de 2015.

**Pilar Tubío Martínez.**  
Presidenta del CPTS de Cádiz.